

Tres procesos históricos y una voz no escuchada: Las luchas sociales del pueblo afrocolombiano en los procesos históricos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Chocó y los paros del distrito de Buenaventura, su aportes y reclamaciones.

Ingrid Lizeth Lozada Jara

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia UPN

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

2019

Tres procesos históricos y una voz no escuchada: Las luchas sociales del pueblo afrocolombiano en los procesos históricos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Chocó y los paros del distrito de Buenaventura, su aportes y reclamaciones.

Trabajo Para optar por el Título de Licenciado en Ciencias Sociales

Ingrid Lizeth Lozada Jara


Director:

Juan Manuel Martínez Fonseca

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia UPN


Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 94	


1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Tres procesos históricos y una voz no escuchada: Las luchas sociales del pueblo afrocolombiano en los procesos históricos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Chocó y los paros del distrito de Buenaventura, su aportes y reclamaciones.
Autor(es)	Lozada Jara, Ingrid Lizeth
Director	Martínez Fonseca, Juan Manuel
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 94 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	LUCHA SOCIAL; AFROCOLOMBIANIDAD; CACEP (CUMBRE AGRARIA CAMPESINA ÉTNICA Y POPULAR); PARO; CHOCÓ; BUENAVENTURA; REIVINDICACIÓN; PROCESO HISTÓRICO; IDENTIDAD CULTURAL; PERSPECTIVA DECOLONIAL; CRISIS ESTRUCTURAL.

2. Descripción
<p>El presente trabajo contiene un análisis historiográfico de tres expresiones de las luchas sociales afro a lo largo de la geografía y la historia colombiana, a saber: la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Chocó y los paros del distrito de Buenaventura, cada uno de los cuales fue caracterizado según las circunstancias geográficas, las condiciones sociales y el desarrollo histórico que le corresponden; para después ser analizado a la luz que la perspectiva decolonial. Esta exploración fue realizada con base en una indagación documental, en la que se emplearon fuentes oficiales – como el DANE y algunos de los Ministerios-; documentos históricos – como los pliegos de solicitudes de algunos paros cívicos; y documentos académicos. Posterior a este compilado, se reorganiza la información a través de tres estructuras graficas: un cuadro comparativo, un Normograma y un mapa conceptual, lo que permite evidenciar diversos puntos de conexión, a partir de los cuales se esbozan las conclusiones.</p>


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de líderes</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 94	

3. Fuentes

- Angulo, L. (2017). *ASAMBLEA Y TERRITORIO EN EL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS (PCN)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Antón, J. (2009). *Afrodescendientes en América Latina: Del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL Naciones Unidas.
- Bermúdez Marcelin, E. X. (2011). *LAS PROTESTAS CIUDADANAS (PAROS CÍVICOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, COMO HERRAMIENTA DE PRESIÓN FRENTE AL ESTADO. PERIODO 1967-2004*. Bogotá: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
- Bermúdez, G. (2017). *LOS AFROCOLOMBIANOS DEL PACÍFICO Y LA LUCHA POR SU RECONOCIMIENTO, EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO*. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Bonnet, J. (2007). ANTECEDENTES HISTÓRICOS. En J. Bonnet, *¿Por qué es pobre el Chocó?* (págs. 4-23). Bogotá: Banco de la República.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 60-81.
- Campo, G. (2017). *El Chocó que Gabo contó*. Recuperado el Abril de 2019, de colombiaplura.org: <https://colombiaplural.com/choco-gabo-conto/>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2007). *El Giro Decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CINEP/PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz . (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Bogotá: CLACSO.
- Congreso de la República de Colombia. (27 de Agosto de 1993). *mininterior.gov.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>
- DANE. (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos en Colombia*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2005). *MAPA ÉTNICO POBLACIÓN INDÍGENA, ROM Y AFROCOLOMBIANA*. Bogotá, Colombia.
- DANE. (2017). *dane.gov.co*. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Choco_Pobreza_2017.pdf
- DANE. (2017). *Pobreza Monetaria Chocó*. DANE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Ciudadanía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 94	

- De Sousa Santos, B. (2016). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17-39.
- Defensor. (2017). Panorama de las personas afrodescendientes. *Defensor, Revista de Derechos Humanos*, 30-32.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). Crisis humanitaria en Chocó. Bogotá, Colombia.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). *INFORME DE DERECHOS HUMANOS PARO CÍVICO*. Buenaventura: Defensoría del Pueblo.
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11-32.
- García, P. (2016). *Análisis de la situación social y económica del puerto de Buenaventura*. Medellín: Mercatec 51.
- García, P. (2016). <http://revistas.esumer.edu.co>. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <http://revistas.esumer.edu.co/index.php/merc/article/view/95/109>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: MC Graw Hill.
- Hernecker, M. (1979). *CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES*. Recuperado el 23 de Febrero de 2019, de [rebellion.org: http://www.rebellion.org/docs/89545.pdf](http://www.rebellion.org/docs/89545.pdf)
- Llanos- Hernández, L. (2010). EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-224.
- Ministerio del Interior de Colombia. (2017). *Decreto 1402*. Bogotá: Presidencia de la Republica.
- Ministerio del Interior de Colombia. (17 de Mayo de 2018). presidencia.gov.co. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20766%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>
- Molano, O. (2010). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *OPERA*, 69-84.
- Montero, J. (2017). *CAMINOS DE UNIDAD: DEL PARO A LA CUMBRE AGRARIA, LA LUCHA DE INDIOS Y CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*. Recuperado el 13 de Abril de 2019, de javeriana.edu.co: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34370/MonteroSanchezJuanPablo2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mosquera, J. d. (2006). *La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*. Edición Virtual.
- Montenegro, H. (2016). *El reconocimiento político y como sujeto de derechos del*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 94	

campesinado colombiano en disputa: Una lectura a la luz de la cumbre agraria, étnica, campesina y popular (CACEP). Quito: FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.

Museo de América; Museo de Antropología. (2008). *Laberintos de libertad: Entre la esclavitud del pasado y las nuevas formas de esclavitud del presente*. Madrid: Secretaría General Técnica .

Organización de las Naciones Unidas ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos del Hombre. París, Francia.

Pérez, J. (2017). *Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura*. Bogotá: Banco de la Republica.

Pineda, R. (1997). La Constitución de 1991 y la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. *Alteridades*, 107-129.

Semana. (2011). Población afrocolombiana enfrenta condiciones de extrema pobreza y exclusión. *Semana*.

Semana. (2011). Población afrocolombiana enfrenta condiciones de extrema pobreza y exclusión. *Semana*, 27.

Senado de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá: Senado de la República de Colombia.


Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia. (2017). *umaic.org*. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de https://umaic.org/briefings/2017/Choco_2017.pdf

Velandia, P. J. (2017). Estudios afrocolombianos: balance de un campo heterogéneo. *Tabula Rasa*, 161-197.

Viera, V. (2018). *epository.unimilitar.edu.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20064/VieraGalindoVivianaPaola2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. J., & Carabali, J. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Walsh, C. (2016). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *UniJaveriana*.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 94	

4. Contenidos

- CAPITULO 1: Causas generales de las movilizaciones sociales del departamento del chocó
- CAPITULO 2: Buenaventura, un caso que contar
- CAPITULO 3: La cumbre agraria, campesina, étnica y popular, una experiencia de asociación y movilización social.
- CAPITULO 4. La comunidad afrodescendiente, una lucha que trasciende los aspectos culturales y se instala en el ser socio político.


1. Metodología

El enfoque investigativo del presente documento es de orden mixto, pues combina aspectos cualitativos y cuantitativos, su alcance es descriptivo y se desarrolla en cuatro fases: La primera expone y analiza los Paros Departamentales del Chocó; la segunda hace lo propio con el paro del Puerto de Buenaventura; y la tercera respecto a la CACEP Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular. Todas estas tres con dos enfoques distinguibles, por un lado la descripción del fenómeno a analizar, la segunda una reconstrucción histórica del mismo. Además, en estas tres fases se realiza un rastreo académico de fuentes de información concernientes al tema, algunas de orden institucional y otras de origen académico, como lo son algunos trabajos de grado realizados para distintas universidades del país en los últimos cinco años. Esto es preciso anotarlo teniendo en cuenta el aspecto documental en esta investigación como principal forma metodológica.

Para finalizar la última fase se encargará de presentar algunas conclusiones descriptivas, en primera instancia, y en segundo término, realizará un trabajo documental que exponga ¿Cuáles han sido las reclamaciones del pueblo afrodescendiente a la nación colombiana?, esto con el fin de servir como recurso argumental para sustentar la caracterización dada en primera instancia.

2. Conclusiones

Las conclusiones del presente trabajo señalan tres elementos de profunda importancia para el establecimiento de acciones que insten a la construcción de una nación diversa e incluyente: Por un lado la evidente conexión entre las pésimas condiciones sociales de algunos territorios afro y las acciones ciudadanas y comunitarias que en ellos se han engendrado, especialmente en el caso de los departamentos de Chocó y Buenaventura. Este aspecto ratifica la incidencia y responsabilidad del Estado no solo como garante de derechos, sino como constructor de identidades sociopolíticas. En segundo lugar la incidencia de la violencia como factor político y social desequilibrante, que afecta el desarrollo de territorios con diversas riquezas pero estancados dado diversos factores sociales - culturales. Por último, la aseveración más relevante de la presente investigación advierte que es preciso contemplar las luchas afrocolombianas como un asunto no solamente cultural

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al ciudadano</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 8 de 94	

o social, sino también con una profunda fuerza política, que debe entenderse como la búsqueda de una identidad ciudadana que a partir de las diversidades –para el caso, étnicas-, pueda florecer para establecerse como una forma de partida de la transformación social necesaria en los territorios analizados y para la nación en su totalidad.

Elaborado por:	Ingrid Lizeth Lozada Jara
Revisado por:	Juan Manuel Martínez

Fecha de elaboración del Resumen:	16	06	2019
--	----	----	------

Contenido

Tabla de Figuras	10
Lista de Tablas	11
1.Introducción	12
2. Estado del arte:	13
3. Justificación:	16
4. Pregunta Problema:	20
5. Caracterización del problema:	20
6. Metodología:	42
CAPITULO 1: CAUSAS GENERALES DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	46
CAPITULO 2: BUENAVENTURA, UN CASO QUE CONTAR	62
CAPITULO 3: LA CUMBRE AGRARIA, CAMPESINA, ETNICA Y POPULAR, UNA EXPERIENCIA DE ASOCIACION Y MOVILIZACION SOCIAL	69
CAPITULO 4. LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE, UNA LUCHA QUE TRASCIENDE LOS ASPECTOS CULTURALES Y SE INSTALA EN EL SER SOCIO POLITICO	78
Trabajos citados.....	92

Tabla de Figuras

<u>Figura 1 Tablas de distribución de la población colombiana según pertenencia étnica. Tomado de: (DANE, 2005).</u>	17
<u>Figura 2 Participación porcentual de afrocolombianos respecto a la población total departamental. Tomado de: (DANE, 2005)</u>	18
<u>Figura 3 Estimaciones de la población afro en América Latina, censos 2011 y 2012. Tomado de: (DEFENSOR, 2017)</u>	23
<u>Figura 4 Incidencia de la pobreza extrema. Tomado de: (DANE, 2017).</u>	31
<u>Figura 5 Cifras del conflicto en Buenaventura. Tomado de: (BERMUDEZ, 2017).</u>	31
<u>Figura 6 Índice de pobreza en Buenaventura. (BERMUDEZ, 2017).</u>	32
<u>Figura 7 Resumen gráfico del marco conceptual. Elaboración: Propia.</u>	41
<u>Figura 8. Distritos biogeográficos de la región del chocó. Recuperado de: https://www.imeditores.com/banocc/choco/mapas.html</u>	47
<u>Figura 9 Línea del tiempo paros departamentales del Chocó.</u>	61
<u>Figura 10 Mapa conceptual, acciones ciudadanas población afro, sus causas. Elaboración: propia.</u>	80
<u>Figura 11 Relación del aspecto identitario con otros aspectos sociales en cuanto a las manifestaciones del pueblo afrodescendiente. Elaboración: propia.</u>	81

Lista de Tablas

<u>Tabla 1 Normograma: normas que protege y garantizan el desarrollo de la identidad afrocolombiana</u>	26
<u>Tabla 2 Relación víctimas del conflicto armado por departamentos; región pacífico 1985-2014</u>	299
<u>Tabla 3 Datos de acciones de violencia en el Chocó relacionados con la guerra</u>	49
<u>Tabla 4 Línea del tiempo de la constitución del departamento de Chocó</u>	50
<u>Tabla 5 Línea del tiempo sobre el auge y crisis del Chocó en la primera mitad del siglo XX</u>	53
<u>Tabla 6 Línea del tiempo fundación de puerto de Buenaventura</u>	62
<u>Tabla 7 Tabla comparativa de las problemáticas y propuestas de las comunidades participantes de la CACEP 2013</u>	73
<u>Tabla 8 Composición del grupo de voceros de la CACEP 2013</u>	766
<u>Tabla 9 Matriz de análisis, reclamaciones del pueblo afrodescendientes</u>	83

1. Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo describir el alcance histórico- social- económico-cultural-político de los aportes que las luchas del pueblo afrocolombiano han realizado al país enmarcados en tres hechos históricos distintos: la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Chocó y los paros del distrito especial de Buenaventura. La importancia de abordar este tema en particular radica en que el país se encuentra en un estado de posconflicto en el que se hace necesario valorar los proyectos sociales que se desarrollan a partir de los preceptos de justicia, paz y reparación. En este sentido se intenta describir el papel de la población afro en el proyecto de construcción de nación diversa y justa.

En el capítulo 1 se elabora una descripción del contexto social, histórico y político en que se surgen los paros del departamento del Chocó para comprender las demandas y aportes que el pueblo afrocolombiano ha realizado a través de ellos a la vida nacional.

En el capítulo 2 se realiza una breve contextualización del movimiento social que permita reconocer el contexto social, histórico y económico en que surge y se desarrolla el paro del Distrito de Buenaventura del año 2017, su impacto económico, y las reclamaciones y aportes que el pueblo afrocolombiano realizó a partir del mismo.

En el capítulo 3 se realiza una reconstrucción histórica del desarrollo de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular CACEP centrada en los aportes del pueblo afrocolombiano, sus demandas, y su espacio en la vida socio-política, a partir de este proceso histórico.

En el capítulo 4 se elabora un análisis documental que permite establecer la forma en que las luchas afrocolombianas se han desarrollado como un mecanismo de consolidación política y social alternativo a las instancias estatales y gubernamentales, cuya organización deviene de una reivindicación identitaria y cultural, pero trasciende a las instancias mencionadas.

2. Estado del arte:

En el presente apartado se expone el breve marco de referencia en el que se encuentra este documento, entendido en principio como un estudio sobre la afrocolombianidad, cuyo campo de acción es amplísimo, dada su coexistencia con el fenómeno mismo, en este sentido hemos de distinguir varias corrientes a las que apelaremos refiriéndonos a su desarrollo desde la segunda mitad del siglo XX.

Respecto a los estudios afrocolombianos en el marco antropológico, un texto sobresaliente es *Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad* de Nina S. de Friedemann, en el que:

cuestionó la marginalidad del interés de sus colegas por las poblaciones negras y acuñó el doble concepto de invisibilidad-estereotipia para señalar los efectos del pensamiento racial en el desconocimiento de la presencia y de los aportes de estas poblaciones a la construcción de la nación. (Restrepo, 2017, pág. 170)

Este estudio, si bien fue capital para el desarrollo del campo ha sido cuestionado en los últimos años con propuestas que cuestionan el lenguaje y las construcciones realizadas, en especial respecto al concepto de “lo negro”, cuya defensa esta personalizada por figuras académicas como *Juan de Dios Mosquera, que la utilizaron de manera central como adjetivo, en sus publicaciones en los años ochenta* (Restrepo, 2017), sin embargo la posición contraria es personalizada por figuras como el antropólogo chocoano Rafael Pereachalá Alumá, quien advierte que

1º) Dicha palabra es creada contra nosotros, por nuestros enemigos. 2º) Nos cosifica. 3º) Nos quita la condición de humanos. 4º) Nos desconecta de nuestro territorio ancestral. 5º) Oculta nuestra historia remota y tapa la felonía reciente del etnocidio y secuestro de millones de personas humanas y el secuestro de sus víctimas. 6º) El vocablo nos desprecia. 7º) Es producto de la supremacía europea. 8º) No consulta nuestras voluntades. 9º) Nos homogeniza. 10º) Nos estereotipa. 11º) El nombre de mis hijos, se los da mi familia y yo, con una clara intención de engrandecerlo y atarlo a la historia ancestral. Además, todo nombre debe llevar una condición dignificante (Pereachalá 2004: 152).

En fin, este breve comentario sobre el concepto de lo negro, solo pretende demostrar el amplio espectro de los estudios afrocolombianos, que en su rama antropológica poseen un devenir instaurado por autores pioneros como la ya mencionada Nina S. de Friedemann, a la par de

Antropólogos colombianos como José Rafael Arboleda S.J. y Aquiles Escalante o extranjeros como Thomas Price, estuvieron influenciados por la pesquisa de rasgos

africanos entre poblaciones negras en el país, mientras en otros académicos, como Rogerio Velásquez y Manuel Zapata Olivella, se podían trazar improntas del funcionalismo británico y del culturalismo estadounidense. En los años setenta, se nota la influencia de la teoría crítica marxista desde encuadres históricos y de economía política como el trabajo de Michael Taussig, bajo el seudónimo de Mateo Mina (1975), el de Olga Moncada (1979) y el libro *La minería del hambre: Condoto y la Chocó Pacífico* de Aquiles Escalante. (Restrepo, 2017, pág. 176)

Para los años noventa, los trabajos del antropólogo colombiano Wilmer Villa los cuales articulan una perspectiva que parte de la interceptación entre la economía política y la ecología cultural regional, inicia sus labores. Por otro lado:

Centrándose en la región del Pacífico, desde enfoques interpretativistas e históricos en los años noventa se adelanta una serie de investigaciones sobre historia local, territorio e identidad cultural. Antropólogos como Patricia Vargas, German Ferro, María Clara Llano y Eduardo Ariza, desde el Instituto Colombiano de Antropología, publican una serie de estudios sobre el Pacífico colombiano con la participación de co-investigadores locales y organizaciones étnico-territoriales (Llano 1995; Vargas 1999). (Restrepo, 2017, pág. 178)

Por otro lado, puede abordarse este mismo marco desde la perspectiva propuesta por (Velandia, 2017) quien establece:

una distinción analítica entre cuatro grandes fases: pioneros (década del cincuenta y parte de los años sesenta), emergencia (segunda mitad de los años sesenta y la década de los ochenta), consolidación (década del noventa) y eclosión (desde comienzos del milenio hasta el presente). Esta distinción analítica supone que autores, temáticas, supuestos, conceptualizaciones y metodologías que caracterizan una fase no desaparecen de la noche a la mañana en las siguientes, sino que se pueden trazar continuidades y coexistencias. (Velandia, 2017, pág. 163)

Dentro de los cuales menciona como pioneros a:

José Rafael Arboleda (1950, 1952), Thomas Price (1954, 1955), Rogerio Velásquez (1957, 1961a) ,5 y Aquiles Escalante (1954, 1964). Los dos primeros fueron formados en universidades estadounidenses, mientras que Velásquez y Escalante se formaron en Colombia en el Instituto Etnológico del Cauca y el Instituto Etnológico Nacional, respectivamente. (Velandia, 2017, pág. 164)

Además de intelectuales como Rogerio Velásquez y Aquiles Escalante, quienes integraron el método etnográfico a sus investigaciones, abriendo las puertas a un marco referencial mucho más amplio y conexo con lo que estaba sucediente en el mundo académico al respecto.

Dentro de la categoría de emergencia, (Velandia, 2017, pág. 167) menciona que:

Desde la historia, cabe resaltar los estudios de William Sharp (1968, 1970) sobre la minería en el período colonial en el Chocó, y los de Paul Pavy (1967), Nicolás del Castillo (1982) y Jorge Palacios (1978) sobre el origen y demografía histórica de los esclavizados. El tema de la esclavitud es abordado desde una perspectiva de historia social por Jaime Jaramillo Uribe (1963, 1969), quien constituye un referente central en el campo de los estudios afrocolombianos. Para la década del setenta y ochenta, otro importante referente desde la

historia en el campo de los estudios afrocolombianos es Germán Colmenares. Sus aportes históricos a la comprensión de las haciendas, que operaban en el interior del país conectadas con cuadrillas de esclavizados en la región del Pacífico fueron muy relevantes para entender los procesos socio-económicos en el periodo colonial (Colmenares, 1979, 1983). Además de otros estudios históricos sobre la esclavitud y la sociedad de castas, el aporte de Colmenares también debe comprenderse con la formación de un grupo de historiadores, como Gido Barona, Oscar Almario, Mario Diego Romero y Santiago Arboleda que han hecho contribuciones sustanciales a los estudios afrocolombianos.

Dentro de la categoría de consolidación, la cual el autor identifica en tanto el reconocimiento normativo y profusión del multiculturalismo, la cual implicó el volcamiento hacia el Pacífico promoviendo:

estudios sobre los procesos y modelos de poblamiento de los ríos y líneas costeras del Pacífico colombiano (Aprile-Gnisset, 1993; Hoffmann, 1997; Mosquera 1999; Restrepo 1992, Romero 1995; Zuluaga 1994). También, se realizaron decenas de investigaciones y reflexiones sobre el territorio de las comunidades negras, algunas de ellas asociadas a preocupaciones ambientales o elaboradas en clave de identidad cultural (Almario, 2001, 2003; Camacho & Tapia, 1997; Llano, 1995; Hoffmann, 2007; Oslender, 2008; Sánchez, 1996; Vargas, 1999a, 1999b;). Así mismo, el estudio del movimiento social y el proceso organizativo se constituyó en una de las líneas temáticas más transitadas en el campo de los estudios afrocolombianos (Agudelo, 2005; Asher, 2016; Cassiani, 1999; Escobar & Pedrosa, 1996; Escobar, 1997; Grueso, Rosero & Escobar, 1995; Pardo, 1996, 1997; Villa, 1998; Wade, 1992, 1995). (Velandia, 2017, pág. 173)

Por último dentro de la categoría de eclosión, la cual se da después de los años 2000, el autor comprende *estudios afrocolombianos* □que□ *se han posicionado novedosos enfoques y temáticas, así como se ha dado un descentramiento de la región del Pacífico* (Velandia, 2017, pág. 174), junto con los que conviven los enfoques historiográficos y antropológicos dando lugar a propuestas en donde:

La racialización y la discriminación racial también han sido abordadas desde las representaciones que circulan en la publicidad (Viveros, 2004), la prensa (Reales, 2003), los textos escolares (Soler, 2009; Castillo, 2011; Díaz, 2012), las intervenciones de los funcionarios (Viveros, 2007) o los imaginarios urbanos (Serna, 2012). El historiador y antropólogo Oscar Almario (2010) sugiere una periodización de pensamiento racial en una perspectiva de larga duración, contrastando el período colonial con los diferentes momentos de formación de la nación. También se han abordado las articulaciones y representaciones de la gente negra en el siglo XIX, centrando la atención en la Comisión Corográfica (Restrepo, 2007a) y, para principios del XX, en el marco del debate sobre la degeneración de la raza (Restrepo, 2007b). A partir de los aportes de la teoría decolonial y de la arqueología foucaultiana, Amanda Romero (2012) examina las prácticas discursivas sobre el racismo referidas a los afrodescendientes en Colombia, así como sus diferentes estrategias organizativas, prestando particular atención al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo y a las implicaciones de

estas prácticas en la educación popular. Por su parte, Betty Ruth Lozano (2013) examina el orden racial en Colombia desde la teoría crítica contemporánea de la raza. (Velandia, 2017, pág. 175)

3. Justificación:

En la actualidad, Colombia se halla en un estado que muchas naciones alrededor del mundo han experimentado, el posconflicto. Con la firma de los acuerdos de paz de La Habana realizada el 24 de noviembre del 2016, el país inició una nueva época que lo coloca en una situación singular: por un lado existe en el discurso el entendido de que la guerra ha cesado, se crean proyectos sociales alrededor de la “justicia, paz y reparación” que implican esfuerzos judiciales y políticos de gran envergadura (esto sin contar el colapsado ambiente político que divide al país); se intentan generar diversas estructuras de reinserción, se reconstruyen física y culturalmente territorios gobernados por las armas, en fin, todo esto a la par de la búsqueda y construcción de un proyecto de nación equitativa y justa. Es decir, después de la dejación de las armas, el país busca no solo una reestructuración alrededor del concepto de la paz -comprensible dada la transición que vive- sino también una nueva estructuración social que le permita con los costosísimos aprendizajes recibidos generarse como una nación socialmente estructurada.

En esta coyuntura, es que surge este proyecto, con la intención de describir y valorar el lugar que tiene y ha tenido la voz de la población afrodescendiente en la construcción de país. Pero para realizar un ejercicio juicioso, que logre nutrir los esfuerzos que hoy toda la nación realiza, es preciso ubicar el dónde y el cuándo de la descripción propuesta, por tal motivo se seleccionaron como coordenadas los paros del departamento de Chocó y del Distrito de Buenaventura y los impactos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP creada en el 2013. Esta selección se realiza toda vez que se comprende que aunque estos son tres hechos distintos, no están aislados, sino que los conecta el ser social, pero ante todo cultural de un mismo pueblo, el pueblo afro.

Por otro lado, la intención de centrar el quehacer en la voz del pueblo afro parte del hecho de querer contribuir con este proyecto a la construcción de una nación diversa y multicultural, es decir de una nación equitativa. Basta echar un vistazo a las estadísticas para comprender que Colombia es un país diverso:

Censo 2005			Censo 93		
¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos ... se reconoce como:	Población	%	¿Pertenece a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra ?	Población	%
Indígena	1.392.623	3,43	Indígena	532.233	1,61
Rom	4.858	0,01			
Raizal del archipiélago de San Andrés	30.565	0,08			
Palenquero de San Basilio	7.470	0,02			
Negro, mulato, afrocolombiano	4.273.722	10,52	Población negra	502.342	1,52
Sin pertenencia étnica	34.898.170	85,94	Sin pertenencia étnica	32.003.340	96,87
Población con información sobre la pertenencia étnica	40.607.408	100,00		32.505.682	100,00
Sin información	860.976			71.923	
Totales	41.468.384		Totales	33.109.839	

Figura 1 Tablas de distribución de la población colombiana según pertenencia étnica. Tomado de: (DANE, 2005)

De hecho, esta visión está sustentada por la Constitución Política del país, que advierte en su Artículo 7 que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.” (Senado de la República de Colombia, 1991) Pero esta perspectiva aun no cobra completa vigencia. Quizá por el hecho de que las etnias se constituyen como minorías. Sin embargo, en la coyuntura en la que acontece el presente proyecto –el pos conflicto- esta concepción no puede invisibilizar las reclamaciones de las diversas etnias, porque por ejemplo, los afrocolombianos se hallan presentes en todo el territorio nacional, como lo evidencia la Figura 2, en donde se demuestra que aunque la contribución poblacional de esta etnia respecto a la población total, es menor, este hace presencia en todos los departamentos lo cual indica su enorme impacto en la vida social y cultural .

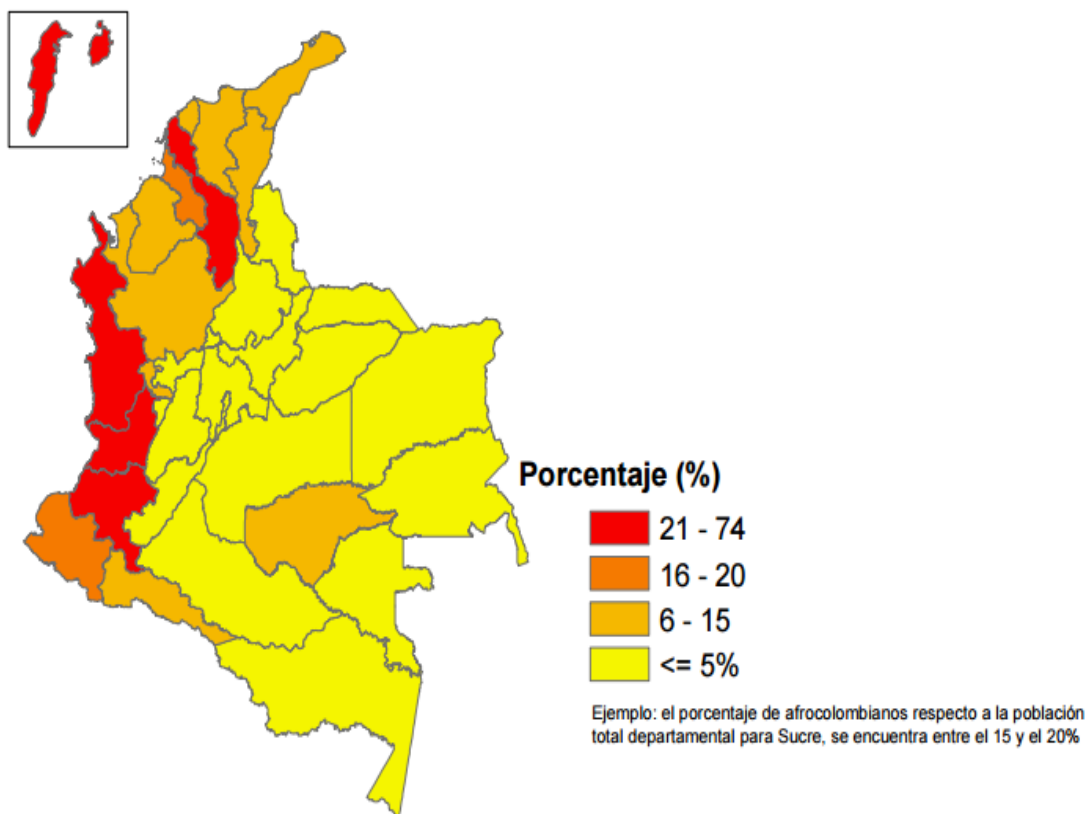


Figura 2 Participación porcentual de afrocolombianos respecto a la población total departamental. Tomado de: (DANE, 2005)

Es por ello, que como país, urge la comprensión de la identidad afrocolombiana, para lograr una completa integración social, que permita el cumplimiento de disposiciones que aunque se encuentran sustentadas jurídicamente, aún no han cobrado procedencia social. Por otro lado, el interés por la conformación de un tejido social solidario y participativo, tiene que ver también con el impacto que esta búsqueda logra tener en todas las esferas del país, incluso la económica. Por ejemplo, no es fortuito que el departamento que hoy día es reconocido como el más pobre de la nación –el Chocó - sea el mismo que alberga un gran porcentaje de los procesos identitario y sociales que proponemos analizar lo que demuestra que el impacto de las transformaciones sociales no solo toca la esfera política, social, o jurídica sino más aun, se extienden a otros aspectos de amplio interés general, como la economía. Así, logramos entrever por qué consideramos que el presente proyecto de investigación contribuye, no solo a los aspectos académicos del conocimiento valorado, sino más aun, a diversos y amplios campos de la vida social del país.

Por otra parte y dado el contexto –académico- en el que surge el presente trabajo es pertinente señalar que los aportes que se pretenden realizar tienen que ver con el quehacer educativo toda vez se considera que la educación es una labor que atañe a la integralidad del ser humano, es decir a todos los aspectos que a él conciernen.

Así, la comprensión de la identidad propia y la de otros, es un asunto del aula que incide en todos los sujetos que en ella participan. Por ejemplo ¿puede realmente un maestro generar procesos de enseñanza-aprendizaje si obvia los procesos identitarios de sus estudiantes? Quizá, pero seguramente el conocimiento que logre transmitir, los procesos que logre potenciar, adolecerán de significación para los individuos que está formado. Por otro lado ¿les interesa a los estudiantes que sus procesos identitarios sean valorados? ¿Tiene esto alguna incidencia en su ser? Por un lado y como se demostrará más adelante, en términos jurídico – políticos la respuesta ya ha sido dada, desde la Constitución Política de Colombia hasta algunas normas y lineamientos del Ministerio de Educación (Ver Tabla 1) establecen la importancia de dar lugar al desarrollo humano en reconocimiento de su diversidad, pero más allá de eso, en una país donde la mayoría de las normas son inoperantes, la responsabilidad de posibilitar procesos de diversificación desde el aula, tiene que ver con la intención de educar efectiva, contextualizada, significativa y humanamente, por eso, el estudiante del que se valoran sus procesos identitarios puede reconocerse no solo dentro del sistema educativo, sino más aun dentro del sistema – mundo al que pertenece. Además, dado el reconocido valor del ejercicio educativo como un ejercicio de transformación social y teniendo en cuenta el momento histórico que vive Colombia, la intención de reflexionar sobre estos asuntos cobra la faz de posibilitadora o facilitadora de los procesos como la recuperación de la memoria, la justicia, el perdón y la paz –labores que hoy día, todos los ciudadanos agencian-.

Por último y para finalizar este apartado que en esencia busca demostrar porque la presente investigación es importante en diversos escenarios y cuáles son los aportes que pretende, cabe mencionar el hecho de que la comprensión de la diversidad, corresponde a un aspecto plenamente ético del ser humano, por tal motivo perseguir su comprensión, visibilización, o reflexión es siempre un quehacer valorable.

4. Pregunta Problema:

Evidenciada la importancia del pueblo afro, su presencia en la vida nacional, y la necesidad de tener en cuenta sus aportes en el proceso de configuración de un proyecto de nación diverso y equitativo, es preciso preguntarse entonces:

¿Cuál es el alcance histórico- social- económico-cultural-político que las luchas del pueblo afro han realizado al país enmarcados en tres hechos históricos distintos: la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP; los paros del departamento del Choco y los paros del distrito de Buenaventura?

5. Caracterización del problema:

5.1 Antecedentes Internacionales:

Las luchas sociales de las minorías étnicas son un asunto que aunque se singulariza en coordenadas de espacio tiempo atañe a todos los países del mundo de formas diversas. En cuanto a la lucha social de los pueblos afrodescendientes el primer antecedente que salta a la vista en un análisis histórico es la esclavitud, que es tan antigua como la humanidad y reviste un comportamiento social adquirido en el enfrentamiento de diversos grupos culturales – en el que el dominante demostraba su dominio esclavizando al dominado- , esta práctica en relación con los pueblos afro tiene su primera aparición histórica en las culturas greco latinas, sin embargo “algunos historiadores y buena parte de los medios de comunicación pusieron el acento en la presencia de esclavos en la América colonial, especialmente en Estados Unidos, sin duda alentados por la importante presencia contemporánea de afrodescendientes en Norteamérica.” (Museo de América; Museo de Antropología, 2008, pág.24) Este hecho da relevancia a la memoria de los procesos históricos vividos por los afroestadounidenses. La figura de Martin Luther King por ejemplo, representa un hito a nivel mundial por la lucha de los derechos civiles de los pueblos afrodescendientes, sin embargo estas se localizan más allá de las coyunturas o narraciones históricas reconocidas, viven en la existencia diaria y cotidiana de los pueblos afro. Ya sea la apartheid, los cimarrones americanos, el actual movimiento de afroconciencia en España, el movimiento afro en México, en cualquier caso es posible rastrear y establecer como el asunto de los afro es un elemento presente en el pasado y presente de todas las naciones del mundo.

Hoy día, iniciativas como la declaración del Decenio Internacional para los afrodescendientes, realizada por la ONU en el 2014; o el mismo contenido de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que en su Artículo 1 precisa:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Organización de las Naciones Unidas ONU, 1948).

Y continúa en el Artículo 2:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, **sin distinción alguna de raza**, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía (Organización de las Naciones Unidas ONU, 1948).

Reforzando en artículos subsiguientes como el Artículo 7:

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. **Todos tienen derecho** a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. (Organización de las Naciones Unidas ONU, 1948).

Fijan la intención universal de consolidar un pensamiento diverso y multicultural, sin embargo la operatividad de estas medidas es cuestionable, lo que implica la necesidad de generar esfuerzos que lleven a la realidad lo que las normas y acuerdos internacionales han establecido. Un primer paso por ejemplo sería el análisis de los discursos institucionales que han intentado lograr la reivindicación afro, por ejemplo en la mencionada Declaración de los Derechos Universales del Hombre, no deja de ser singular como con intención de reforzar el concepto de universalidad que el texto precisa, la alusión al “todos” resulta ser difusa y por lo menos en los tres apartados citados, solo uno distingue claramente el asunto de la raza. Esto pone de manifiesto de algún modo lo que ha sucedido con las luchas de los pueblos afrodescendientes a nivel mundial, en donde dada la evolución histórica, las variables políticas y los esfuerzos internacionales, el asunto del reconocimiento de la diferencia de etnias se ha convertido en un contenido de lo “políticamente correcto” pero que de forma real no posee alcance (así será demostrado para el caso colombiano, en el subsiguiente apartado). Hitos históricos como los ya mencionados

han marcado para el siglo una línea de esfuerzos políticos fuertes en la consecución del reconocimiento a la diversidad –no solamente en lo que concierne a aspectos étnico-culturales, sino también de orientación sexual, ideológica e incluso religiosa-, pero estos esfuerzos se han quedado en el aspecto macro político y las realidades de diversas naciones a nivel social no se han transformado efectivamente.

Para el caso de América Latina, se evidencia de formas distintas lo mencionado. La Figura 3 presenta de forma gráfica un balance general del aporte estadístico de la población afrodescendiente en el continente, sobre la cual es preciso señalar lo anteriormente mencionado para el caso colombiano, el hecho de que estadísticamente se trate de una minoría, no resta el impacto social al asunto. Por otro lado, algunos autores que han contemplado la misma visión aquí enunciada, advierten que prácticas de segregación ligadas al asunto étnico, simplemente se han transformado, pero no han desaparecido. Por ejemplo el racismo,

No solo no ha disminuido, sino que en realidad ha aumentado en el mundo contemporáneo, tanto en extensión como en intensidad. Lo que sí parecen haber cambiado son sus formas y estrategias, de ahí la necesidad de hablar hoy de racismos posmodernos, basados en la cultura, aunque con un fuerte soporte racial de tipo tradicional (Antón, 2009, pág. 13).

La existencia de nuevos modos de racismo, sustenta el hecho de que el tema no ha sido tratado a completad y quizá nunca lo sea, pero merece una elaboración contemporánea. En este sentido, al echar un vistazo a la situación mundial, es preciso comprender que aspectos como los conflictos identitarios, ven recrudecidas sus consecuencias dadas las formas de vida actual, organizadas alrededor de la producción. Los antiguos estereotipos culturales con ideas heredadas desde la colonia como el empleo de esclavos negros para actividades que necesitaran más fuerza física y que las personas negras poseían distinciones biológicas en la adquisición de competencias, se mantiene de forma traslapada y aún más peligrosa, en la que las consecuencias no están ligadas al reconocimiento de clases, sino a las posibilidades de desarrollo social. Es decir, se mantienen las estructuras culturales solapadas que afectan el desarrollo de las poblaciones afrodescendientes ya no como gobernados por los blancos, sino como ciudadanos que deben, por el reconocimiento de su desarrollo identitario y de su etnia, afrontar diversas barreras sociales invisibles, que los signan y los relegan, esto en lo que respecta a América Latina, continente en el que actualmente se evidencian más las luchas de estos grupos sociales.

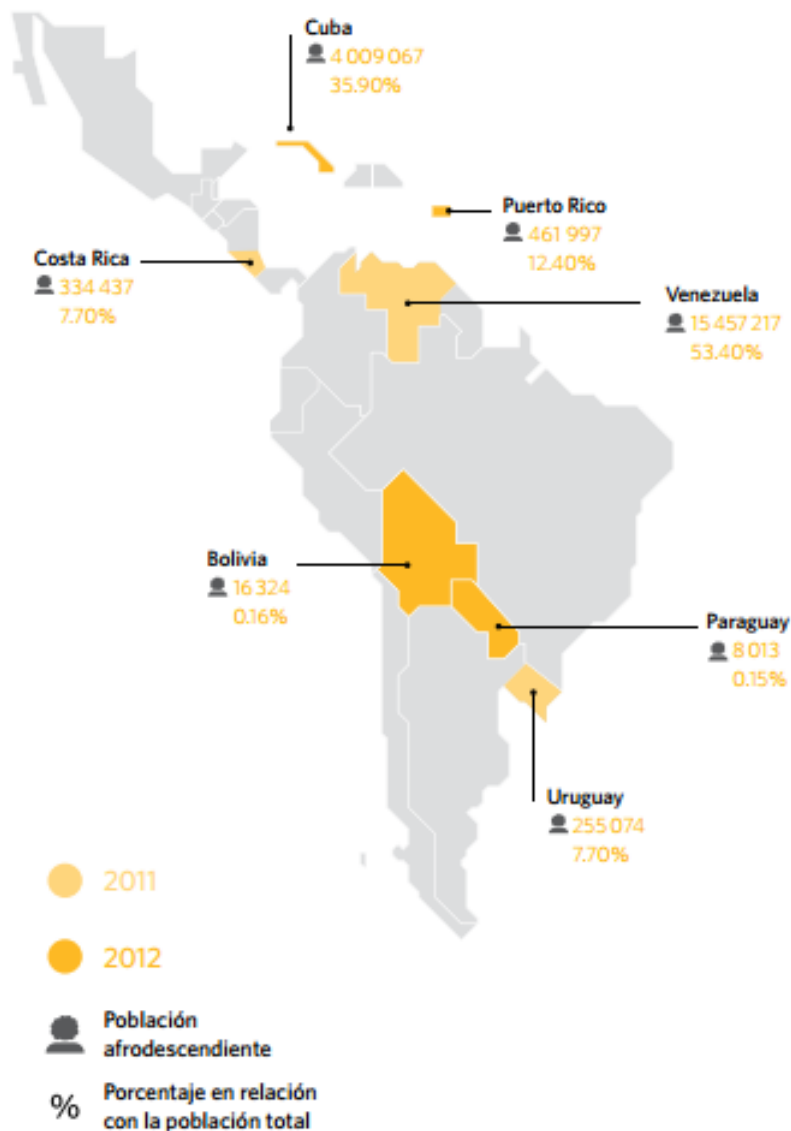


Figura 3 Estimaciones de la población afro en América Latina, censos 2011 y 2012. Tomado de: (DEFENSOR, 2017)

Sin embargo, sus conquistas han sido poco escalables recayendo en una jurisprudencia poco impactante. Al respecto sobre los preceptos constitucionales de algunos países de América Latina se puede advertir que:

Solo cinco constituciones de América Latina han reconocido expresamente a la población afrodescendientes: Brasil, Bolivia, Colombia Ecuador y Nicaragua (...) Bolivia y Ecuador equiparan explícitamente el reconocimiento de los derechos de la población indígena y la población afrodescendiente. Bolivia, Ecuador y Nicaragua reconocen en sus constituciones tanto a poblaciones afrodescendientes como a poblaciones indígenas. Ocho

países tienen disposiciones constitucionales explícitas sobre discriminación racial o racismo: Brasil, Bolivia, Colombia, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela (Defensor, 2017, pág. 31).

Este panorama evidencia, como la comprensión común de la diversidad y de la afrodescendencia a pesar de operar institucional y políticamente a nivel mundial, no ha caducado, pues su fin, y su objetivo son el mismo, el desarrollo de las personas de diversas etnias de forma justa y equitativa a nivel social.

5.2 Antecedentes Nacionales:

Ahora bien, después de establecer un panorama global y actual del asunto, se hará un análisis a la situación de las poblaciones afrodescendientes en Colombia. En este caso, el primer abordaje histórico debe realizarse desde la colonia, cuando, como se sabe, la invasión española trajo consigo a los esclavos africanos, entonces los movimientos libertarios y cimarrones tuvieron lugar, los palenques fueron lugares de acogida y lucha. Posteriormente en la independencia los pueblos afro se asociaron a la búsqueda de la libertad, sin embargo a pesar de la consecución de la misma, la herencia cultural de la colonia quedó marcada en las relaciones sociales. A principios del siglo XX “las doctrinas relativas a la eugenesia y la decadencia de las razas se discutieron arduamente en Colombia; una parte de los intelectuales colombianos creía firmemente en la decadencia de nuestra raza” (Pineda, 1997, pág. 111) dando espacio a una política de blanqueamiento. Para los años posteriores el panorama no se modificó, e incluso en la constitución de 1886 se proyecta una nación colombiana construida bajo el precepto de ser “blanca, católica y cuya lengua natural es el habla castellana” (Pineda, 1997, pág. 111). Así se demuestra, que si bien históricamente las dinámicas sociales establecieron a la nación colombiana como una nación libre desde 1810, esto no modificó realmente la vida de los pueblos afrocolombianos, lo cual se corrobora con antecedentes como el hecho de que la abolición de la esclavitud haya sido declarada solo hasta 1852. Se puede advertir entonces que los procesos de reconocimiento de derechos a nivel global se han dado en el país, pero las particularidades no han sido atendidas, no por lo menos en el caso de la población afro.

Hoy día, a pesar de la existencia de referentes como la Constitución de 1991, que entiende y alude a la nación como pluricultural, la concepción de la diferencia étnica como un asunto de exclusión y anulación perviven, aunque se encuentra enfrentada a un

desarrollo de conciencia identitaria que ha dado lugar al concepto de afrocolombianidad respecto a la cual se puede advertir que:

Este concepto surge de la Africanidad, el conjunto de valores materiales y espirituales que nos dejaron sembrado, en la sociedad colombiana, esos millares de africanos que llegaron secuestrados y esclavizados a Colombia. De ellos la sociedad colombiana heredó dos grandes legados: 1) El pueblo afrocolombiano, de carne y hueso, que es africano criollo y afroestizo; y 2) La afrocolombianidad como conjunto de valores que desarrollan la historia, el protagonismo, la contribución de los africanos y afrocolombianos en la fundación, construcción y desarrollo de la sociedad colombiana, en todas sus esferas.. (Mosquera, 2006, pág. 34)

En este sentido, la afrocolombianidad refiere la particularidad cultural que determina las luchas de los pueblos afrodescendientes para la nación colombiana. Pero es preciso proyectar este concepto y observar sus relaciones con aspectos como los económicos y los culturales. Ese es uno de los móviles del presente proyecto, poner en relación la concepción identitaria de lo afro en Colombia, con aspectos de orden jurídico, social, y político. De algún modo se trata de comprender como un asunto puesto en los imaginarios de una nación puede trascender a todas sus esferas.

Por ejemplo, en lo que respecta a la vida política y judicial, el país ha puesto en marcha una serie de normas que atañen al tema (Ver Tabla 1) y corresponden a la tendencia global de comprender la diversidad étnica como un asunto “políticamente correcto” –como fue descrito en el apartado inmediatamente anterior- sin embargo, igual que sucede a nivel mundial, en Colombia esa tendencia institucional no es eco de lo que sucede en la vida real, en donde las consecuencias de la segregación y exclusión se expresan en las condiciones sociales de las poblaciones afectadas, las cuales a su vez se relacionan con asuntos coyunturales como el posconflicto.

Tabla 1 *Normograma: normas que protege y garantizan el desarrollo de la identidad afrocolombiana*

Normas que protegen y garantizan el desarrollo de la identidad afrocolombiana					
Tipo de Documento:	Constitución Platica de Colombia	No. de la Norma:		Fecha de Emisión y/o Vigencia:	1991
Otros:	Artículos: 7, 13, 68, entre otros.			Expedida por:	Congreso de la Republica de Colombia
Tipo de Documento:	Ley	No. de la Norma:	70 (Capítulo VI)	Fecha de Emisión y/o Vigencia:	27 de Agosto de 1993
Otros:	Que reconoce los derechos sociales, económicos, territoriales, políticos y culturales de las comunidades Afrocolombianas.			Expedida por:	Congreso de la Republica de Colombia
Tipo de Documento:	Ley	No. de la Norma:	115	Fecha de Emisión y/o Vigencia:	8 de Febrero de 1990
Otros:	Por la cual se expide la ley general de educación.			Expedida por:	Congreso de la Republica de Colombia
Tipo de Documento:	Ley	No. de la Norma:	30	Fecha de Emisión y/o Vigencia:	7 de Agosto de 1997
Otros:	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el			Expedida por:	Congreso de la Republica de Colombia

Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.					
Tipo de Documento:	Decreto	No. de la Norma:	804	Fecha de Emisión y/o Vigencia:	18 de Mayo de 1995
Otros:	Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos			Expedida por:	Ministerio de Educación de Colombia.
Tipo de Documento:	Decreto	No. de la Norma:	1627	Fecha de Emisión y/o Vigencia:	2 de Julio de 1996
Otros:	Por el cual se reglamenta el artículo 40 de la Ley 70 de 1993			Expedida por:	Presidencia de la Republica

Autoría Propia.

Ejemplo de ello son las estadísticas de pobreza de la población afrocolombiana,

Según el PNUD, 201 municipios concentran el 90,4% de la población afro. Dichas localidades presentan indicadores de pobreza mayores al resto y un rezago general en los indicadores de calidad de vida. De esta forma, mientras el 60% de la población afro está en la pobreza, la cifra para el resto es del 54,1%. También se presentan brechas en educación, salud y equidad de género (Semana, 2011).

Es así que a pesar de la existencia de un cuerpo legal e institucional que lucha por la igualdad, las realidades sociales del pueblo afro son equiparables a las que vivían en la época de la colonia, actualizadas y puestas en marcha en una nación cuya crisis institucional recrudece los hechos, y pone más lejos la consecución de condiciones justas y equitativas. Además de ello, otros elementos como la concentración en propiedad de la tierra, la estructura económica y política centralizada, la violencia, entre otros, se cruzan con una lucha identitaria y cultural de amplio espectro.

Lo histórico- social- económico-cultural-político, se cruzan en lo que respecta a los afrocolombianos, por eso es tan difícil generar cambios reales, porque este entramado de situaciones, que además tienen un contexto histórico planteado no se ubica solo en un aspecto de lo humano. De algún modo, el asunto de las minorías étnicas urge de ser tratado, porque es uno de los vértices por el que transitan dinámicas actuales de violencia en toda

escala y aunque esta etnia ha impulsado luchas que le ha merecido conquistas gigantes, es responsabilidad del país en general sintonizarse con una deuda histórica que hasta hoy no ha sido tomada en cuenta.

Podemos entonces advertir que en lo que respecta al escenario colombiano el asunto de la identidad afrodescendiente se cruza con todas las esferas del ser humano, expandiendo un aspecto cultural a realidades de otras índoles (Ver Figura) y generándose como una problemática coyuntural.



ILUSTRACION 1 LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD AFROCOLOMBIANA Y SU RELACIÓN CON OTROS ASPECTOS SOCIALES. CREACIÓN

Este entramado se complejiza aún más cuando se entrecruza con el conflicto y sus herencias, pues para nadie es un secreto que este suele concentrarse en zonas desprotegidas socialmente como lo son aquellos departamentos con una fuerte presencia de población afro en Colombia. En este sentido, las agendas políticas actuales han signado las problemáticas sociales como efectos del conflicto armado, pero según lo enunciado, cabe preguntarse si esto es correcto. Si como se ha demostrado el asunto de la exclusión y las malas condiciones de la población afrocolombiana es un proceso que viene desarrollándose desde la colonia, que continuo después de la declaración de independendencia y que hoy en día pervive ¿es acertado decir que es consecuencia del conflicto armando? ¿Su naturaleza no se hallará en otra coordenada?

Por el momento y para sustentar lo advertido, se puede nombrar como ejemplo la situación de la Región Pacífica –región con mayor concentración poblacional de afrodescendientes- en la cual las estadísticas de víctimas del conflicto armado para años anteriores a la firma del proceso de paz, eran alarmantes:

Tabla 2 *Relación víctimas del conflicto armado por departamentos; región pacífico 1985-2014*

Relación víctimas del conflicto armado por departamentos; Región Pacífico 1985-2014			
2014			
Departamento	Victimas	Total población por departamento	Porcentaje víctimas
Chocó	382.646	495.171	77,3%
Nariño	422.750	1.722.999	24,5%
Valle	408.621	4.566.593	8,9%
Cauca	379.185	1.366.937	27,7%

Tomado de: (Bermúdez, 2017)

(Es preciso subrayar el alto porcentaje de víctimas en el departamento del Chocó, escenario de uno de los ejes problemáticos del presente proyecto)

Pero esta no es la única problemática que las poblaciones afrodescendientes de la zona han debido afrontar, de la mano están la falta de infraestructura, los pocos alcances de la educación superior, la falta de empleo, entre muchos otros. Este asocio entre problemas sociales y violencia, ha de representar un reto para las actuales generaciones.

Pero para focalizar mucho más el asunto, a continuación, se expondrá un breve comentario de la situación de cada una de las coordenadas geográficas donde se desarrollan los tres procesos históricos que se pretenden analizar. Esto con el fin de sustentar la hipótesis de que el tema de la afrocolombianidad es un asunto cultural que se extiende a otras esferas sociales:

Para el caso del Chocó - donde se han desarrollado varios paros que ponen de manifiesto las reclamaciones históricas del pueblo afrodescendiente-, este departamento es reconocido como una de las regiones con mayor biodiversidad y riqueza hídrica a nivel nacional; sin embargo, ha sido declarado en crisis humanitaria desde el año 2016. La defensoría del pueblo advierte sobre sus causas que:

(...) son antiguas, profundas y estructurales. Quienes se han ocupado a fondo de la cuestión, coinciden en señalar que la pobreza del Chocó obedece, entre otros, a los siguientes factores: 1) un legado colonial de instituciones débiles; 2) difíciles condiciones geográficas y climáticas que incrementan los costos de los factores de producción y aíslan al departamento del resto del país; 3) una estructura económica enfocada casi exclusivamente en un único sector, la minería del oro; y 4) el aislamiento del departamento de la actividad económica nacional (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017).

Es así como la situación actual del Chocó se dibuja en un escenario en el cual todas las variables que hemos mencionado con antelación se hacen presentes a la par del desarrollo de procesos identitarios alrededor de la afrocolombianidad. Se trata de un departamento con fuertes problemas sociales, ausente de las agendas políticas, con procesos históricos de invisibilización y atravesado por las reivindicaciones del pueblo afro, esto sumado a la herencia de un conflicto que ha imposibilitado la generación de una sana relación individuo- territorio- sociedad- identidad. Al respecto se advierte que las comunidades afrodescendientes que en él habitan:

afrontan condiciones precarias de vida con limitadas garantías para el goce efectivo de sus derechos, pues se han visto expuestas a procesos de desplazamiento, despojo, confinamiento y resistencia lo que ha generado transformaciones que van en detrimento de sus posibilidades de supervivencia étnica y cultural (...) Esta situación particular ha generado que las comunidades se constituyan en víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017)

Este panorama social lo convierte en un foco de atención importante en la estructuración de un proyecto de nación y en la generación de estrategias de paz y reconciliación en el actual pos conflicto, el cual en vez de marcar un punto de llegada o finalización, marca el inicio de una época de re construcción, de esfuerzos políticos e institucionales.

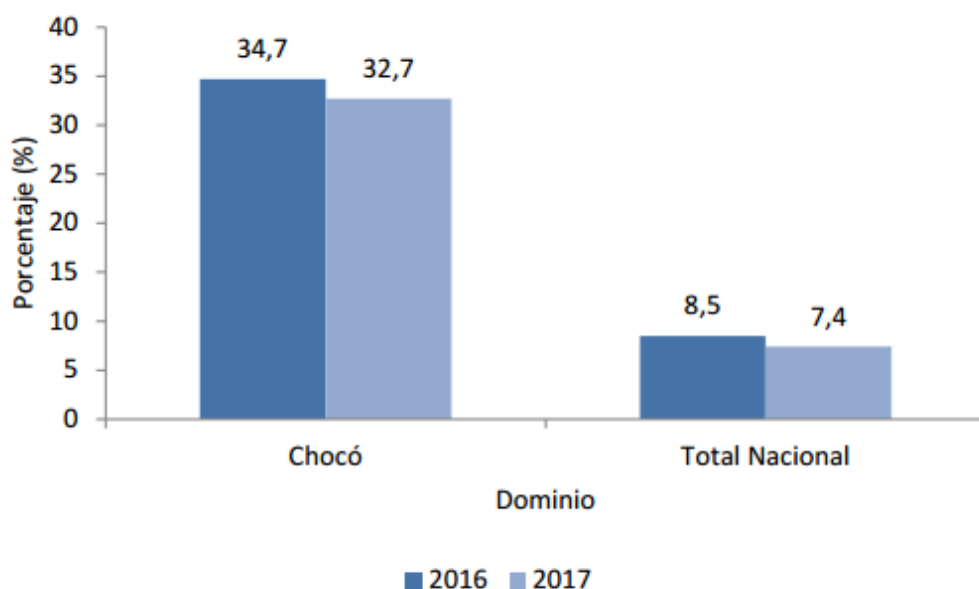


Figura 4 Incidencia de la pobreza extrema. Tomado de: (DANE, 2017)

Por otro lado, el puerto de Buenaventura –donde tuvo lugar en el 2017 un paro que afectó a la economía nacional y cuyas dinámicas pretenden ser descritas a partir de la presente propuesta- presenta un panorama igual de complejo. El impacto del conflicto armado en este municipio –el cual se evidencia en datos como los presentados en la Figura 5-, se mezcla con su altísima importancia operativa dada su ubicación geográfica y su aporte a la economía nacional dada su función de vía de comunicación.



Figura 5 Cifras del conflicto en Buenaventura. Tomado de: (BERMUDEZ, 2017)

Cabe mencionar que dentro del panorama nacional, este puerto resulta de vital importancia, dado que maneja aproximadamente el

60 % del comercio internacional marítimo de Colombia, lo que deja un recaudo tributario de más de \$2 billones anuales. Su zona rural es una inmensa mina de oro y su entorno natural la sitúa como una de las zonas más biodiversas del país (García, Análisis de la situación social y económica del puerto de Buenaventura, 2016, pág. 23).

En este sentido, el alcance institucional –dado su importancia económica- suele ser más amplio, no en vano ha sido distinguido como distrito especial (Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura). Sin embargo, pese a presentarse como un punto vital para el desarrollo del comercio en Colombia, sus aspectos sociales narran como en todos los casos de territorios afrodescendientes la historia del hambre y la exclusión. Vuelven a unificarse los asuntos sociales –como lo presentados en la Figura 6- y culturales, esta vez con otro aspecto a tener en cuenta para este caso en específico, el económico.



Figura 6 Índice de pobreza en Buenaventura. (BERMUDEZ, 2017)

Por último, en cuanto a Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular CACEP, y sus aportes, influencias y relaciones con la población afrodescendiente, es posible afirmar que es una de las primeras y más grandes expresiones de los movimientos sociales en Colombia. Donde los negros, indígenas, campesinos, populares de las zonas urbanas, lograron unificarse y tener el mismo pensamiento en función del país como tal entorno a cosas como la cultura, identidades, en un mismo espacio.

Ciertamente la Cumbre empieza desde hace muchos años atrás, pero este proceso se concreta en el 2013 con la movilización campesina, étnica y popular, que se vivió en varias regiones del país. En consecuencia de lo anterior, cabe preguntarse ¿por qué agraria, por qué campesina, por qué étnica, por qué popular, por qué la CACEP Afro?

El Paro Nacional Agrario de 2013 se llevó a cabo con la participación de diferentes sectores: las organizaciones campesinas; el sector indígena - con la organización más grande del movimiento indígena que hay, que es la CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina); el Proceso de Comunidades Negras PCN; la ANAFRO (Autoridad Nacional Afrocolombiana) y los procesos populares urbanos, principalmente de jóvenes y mujeres.

En este contexto se destacó la participación de organizaciones afrodescendientes tales como: PCN quienes han gestionado procesos de participación desde los palenques regionales; la Autoridad Nacional Afrocolombiana ANAFRO: algunas gentes en el Caribe, perteneciente a la Autoridad Nacional Afrocolombiana junto con otras formas de expresión de las comunidades afrocolombianas: Grupos ciudadanos de Acandí (Chocó) y otras organizaciones de San Andrés, que no han realizado grandes movilizaciones pero sí diversas actividades locales. Otros grupos afro del Caribe -donde se ubica el Palenque de San Basilio-, junto con grupos del Magdalena, entre otros lo cual demuestra que el movimiento afrocolombiano es diverso y amplio.

En esta ocasión el foco de atención de las comunidades afro lo marcó, por un lado en el paro departamental del Chocó, y por el otro en el del Distrito de Buenaventura. Así mismo se desprendió de las reclamaciones étnicas de estos pueblos una agenda de paz ligada a los diálogos de paz de la Habana, Cuba que se estaban llevando a cabo en simultaneidad.

Hemos realizado pues la presentación de las coordenadas geográficas e históricas en que se enmarca el análisis que proponemos realizar, el cual demuestra como a pesar de tratarse de tres localizaciones distintas, existen similitudes todas aunadas a los procesos de reivindicación de los pueblos afrocolombianos.

5.2.1 Historia del movimiento afrocolombiano:

Ahora bien dado que el presente proyecto se halla inscrito en la línea de investigación en Historia y que la noción de afrocolombianidad cuenta para el caso con dos acepciones bien diferenciadas: Por un lado el aspecto identitario (cultural) y por el otro el aspecto social, que cuenta con antecedentes históricos de gran espectro, en el presente apartado se presentaran brevemente los antecedentes históricos de los movimientos sociales afrocolombianos. Es preciso aclarar que esta diferenciación se realiza con la intención de tener clara las líneas de interjección entre lo cultural y lo social, que es uno de los elementos metodológicos protagonistas en esta propuesta. Así, a continuación se expondrán algunos hitos importantes en el desarrollo del movimiento afrocolombiano, esto basado en el texto *Movimiento social afrocolombiano, negro, rayzal y palanquero: El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia* (Wabgou, Arocha, Salgado, & Carabalí, 2012).

A continuación se expondrán los antecedentes surgidos entre el siglo XIX y el siglo XX, esto dado que, como advierten los autores, los hechos sucedidos en este periodo de tiempo son:

un punto de partida fundamental para entender la evolución de los procesos organizativos de los negros en Colombia desde la Independencia hasta la década del 60 del siglo XX; los avances del movimiento afrocolombiano en la década de los 70; la marcha hacia la consolidación del movimiento de las comunidades negras durante la década de los 80 y la consolidación de los procesos organizativos afrocolombianos en la década de los 90 (Wabgou, Arocha, Salgado, & Carabali, 2012, pág. 61)

Sin embargo, es preciso anotar que, previo al desarrollo del movimiento afrocolombiano, su origen se da gracias a varios proyectos que estructuraban a la nación de forma jerarquizada y diferenciada, como bien lo propone (Castro-Gómez, La hybris del punto cero, 2005, pág. 41), como lo es el proyecto de modernidad. En ambos el asunto de la raza resalta como elemento de estructuración social, en el que el Purus ab Omnia Macula Sanguinis, o en otras palabras el discurso de la sangre pura, ha sido un apartado elemental que da sentido al surgimiento del movimiento afrocolombiano. Este consistía en las apreciaciones racializadas que surgieron en la colonia y que de forma solapada fueron heredadas a los proyectos de modernidad, o en pocas palabras:

desde el comienzo mismo de la acción colonizadora en el territorio neogranadino, el fenotipo de los individuos (blanco, negro, indio, mestizo) determinó su posición en el espacio social y, por lo tanto, su capacidad de acceso a aquellos bienes culturales y políticos que podían ser traducidos en términos de distinción (Castro-Gómez, *La hybris del punto cero*, 2005, pág. 53)

En aquella época por ejemplo, la taxonomía social se dividía en castas ligadas al “tipo de sangre” los cuales designaban el lugar social que ocupaba cada representante, y cuyas referencias de movilidad se daban bajo las categorías “salta atrás” y “torna atrás” que designaban el retroceso o avance del proceso de blanqueamiento de la sangre. Es así como la diversidad multicultural era vista como un elemento a erradicar, que el concepto de sangre blanca permitiría solventar.

5.3 Teorías que sustentan el proyecto:

Para desarrollar el presente apartado de forma más precisa habremos de dividirlo en dos partes. La primera presentará de forma las perspectivas que atraviesan el presente proyecto y le fundamentan, los cuales además esperan expresarse en la metodología ejecutada. La segunda expondrá de forma breve algunos conceptos clave y su comprensión básica, esto con el fin de comprender ¿de qué se está hablando? Sin embargo, es preciso tener en cuenta que al tratarse este documento de un anteproyecto, las nociones aquí planteadas son móviles y esperan ser estructuradas de forma más profunda en la investigación a desarrollar.

En primer lugar y al hacer referencia al asunto de las perspectivas teóricas, se hace necesario establecer que se entiende como perspectiva teórica un gran marco de referencia alrededor del cual se han construido con antelación una serie de conocimientos que le sustentan, se trata más allá de una serie de significados específicos, de un universo teórico que integra saberes inacabados pero enriquecedores. En este sentido, el presente anteproyecto se inscribe dentro de dos perspectivas fundantes: La perspectiva decolonial y la perspectiva multicultural, las dos surgidas del continente americano, aspecto que merece ser mencionado, toda vez que identifica el lugar no solo geográfico, sino aún más simbólico desde donde se pretende esta construcción. A ellas se suman los aportes brindados por la propuesta Epistemologías del Sur y por el marco de referencia de los Estudios para la Paz.

Sobre la perspectiva decolonial, esta puede comprenderse como una consecuencia de la teoría crítica que entiende las relaciones humanas como relaciones de orden diverso y que en la urgencia de un marco que permita comprender todo aquello que esta por fuera de

la perspectiva eurocéntrica, propone otro punto de vista surgido no de conocimientos académicamente establecidos, sino de saberes que, aunque están por fuera de la academia, representan formas de conocimiento efectivas. Se trata de “un diálogo conflictivo con la teoría política de Europa, para Europa y desde ahí para el mundo” (Castro-Gómez, *El Giro Decolonial*, 2007, pág. 36). En este sentido, las estructuras epistémicas surgidas en este continente son cuestionadas (no negadas, ni anuladas, sino cuestionadas), a la luz de otras formas de saber que existen no solo en la tradición histórica, sino más aun en el mundo vivo.

Se trata de una perspectiva decididamente política que propone que “ese *otro mundo* que empezamos a imaginar ya no puede ser sólo liberal, cristiano o marxista, ni una mezcla de los tres” (Castro-Gómez, *El Giro Decolonial*, 2007, pág. 38) . Se trata de una perspectiva de conocimiento consciente de la posibilidad de otros mundos diferentes a los que las narraciones oficiales establecen.

El giro decolonial es la apertura y la libertad del pensamiento y de formas de vida-otras (economías-otras, teorías políticas-otras); la limpieza de la colonialidad del ser y del saber; el desprendimiento de la retórica de la modernidad y de su imaginario imperial (Castro-Gómez, *El Giro Decolonial*, 2007, pág. 40)

En este entendido, los mundos representados por la etnia afrodescendiente, que desde su lucha identitaria se reconocen como “otra”, diferente, distante del poder, excluida y silenciada, no pueden ser narrados de forma coherente dentro de los esquemas coloniales (entendidos no como el hecho histórico, sino como los esquemas de poder que se determinan desde la narración única del paradigma racionalista/modernista) sino que deben ubicarse desde fuera, o quizá más aun adentrarse en sí mismos. Es decir, la afrocolombianidad por ejemplo, narrada desde la historia normativa del país no es coherente, no ofrece resultados activos, quizá porque necesita ser comprendida desde sí misma, desde sus propios valores. Se trata del ánimo de comprender la diferencia, no desde fuera sino desde dentro. En este sentido el marco del pensamiento decolonial resulta más que conciliatorio con la segunda perspectiva que tendremos en cuenta, la multiculturalidad pues:

En primer término [es necesaria] la **decolonización** epistemológica, para dar paso luego a una nueva comunicación **intercultural**, a un intercambio de experiencias y de significaciones, como la base de otra racionalidad que pueda pretender, con legitimidad, a alguna universalidad. Pues nada menos racional, finalmente, que la pretensión de que la específica cosmovisión de una etnia particular sea impuesta como la racionalidad universal, aunque tal etnia se llama Europa occidental. Porque eso, en verdad, es pretender para un

provincianismo el título de universalidad. (Castro-Gómez, El Giro Decolonial, 2007, pág. 54)

Este marco referencial tiene coherencia con el centro de análisis de la propuesta realizada, toda vez que:

El pensamiento decolonial emergió en la fundación misma de la modernidad/colonialidad como su contrapartida. Y eso ocurrió en las Américas, en el pensamiento indígena y en el pensamiento afro-caribeño; continuó luego en Asia y África (Castro-Gómez, El Giro Decolonial, 2007, pág. 57)

Como se puede notar, este pensamiento, proviene del mismo lugar cultural de donde proviene el que puede llamarse objeto de estudio, para el caso, el asunto de la afrodescendencia, entonces el usarlo como marco teórico, equivale a intentar comprender el discurso afro desde un marco teórico de origen afro, como ya se advirtió, se trata hacer efectivo aquello de estudiar la diferencia en sí misma. Así se evidencia este marco teórico como el coherente y necesario para acercarse a los temas que se propone tratar.

Por otro lado, la perspectiva ofrecida por las Epistemologías del Sur, propuestas por Boaventura de Sousa Santos se presenta como un segundo marco referencial coherente con los temas que se pretenden abordar, pues:

es probablemente el marco más estimulante y operativo para la transformación social que haya surgido durante las últimas décadas en la intersección entre el Norte y el Sur global, la teoría y la práctica, y entre lo académico y lo social. (Escobar, 2016, pág. 22)

Consiste en una perspectiva que aborda la diferencia, la posibilidad de otros mundos y la relación solidaria y comprensiva entre diferentes esquemas de pensamiento (sin jerarquías). En este sentido, el aspecto lo que resulta más interesante para la investigación planteada es apreciación que “La discrepancia entre la teoría y la práctica es casi constitutiva del pensamiento crítico Occidental del siglo XX” (de Sousa Santos, 2016, pág. 18). Este aspecto puede traslaparse a la binariedad de los marcos legales e institucionales versus la realidad de los pueblos afrodescendientes en el mundo.

Por otro lado este marco de referencia no se aleja, sino que más bien refuerza las posturas decoloniales, dado que considera que “En los últimos treinta años las luchas más avanzadas fueron protagonizadas por grupos sociales (indígenas, campesinos, mujeres, afro-descendientes, piqueteros, desempleados) cuya presencia en la historia no fue prevista por la teoría crítica eurocéntrica” (de Sousa Santos, 2016, pág. 20). En este sentido se

comprende que las Epistemologías del Sur, son estructuras epistémicas que devienen de la necesidad de comprender lo diferente, lo otro, desde otros enfoques. Es claro, una respuesta política, pero más aún epistémica de aquellos que no han sido escuchados (o que como los afrodescendientes, han sido escuchados de forma institucional -teórica- y no práctica – social-)

Por otro lado, se pretende tener en cuenta la perspectiva intercultural planteada principalmente por Catherine Walsh, quien afirma que desde otra perspectiva marcadamente política y teniendo en cuenta los aportes de otros saberes a la construcción identitaria de América Latina que la interculturalidad es “la multiplicidad de culturas que existen dentro de una sociedad sin que necesariamente tengan una relación entre ellas” (Walsh, 2016, pág. 34). Pero esta multiplicidad no se contenta con la intención de nombrar las diferencias –como lo han hecho las respuestas institucionales con los discursos afrodescendientes-, más bien se trata de aunar la producción de conocimiento a las luchas políticas, como lo declara Walsh:

Por tanto, nuestro proyecto se interesa con la tarea de invertir la geopolítica del conocimiento, por dar atención a la pluralidad de conocimientos, lógicas y racionalidades presentes e históricamente subyugadas y negadas, y por el esfuerzo político-intelectual de crear relaciones, articulaciones y convergencias entre ellos (Walsh, 2016, pág. 36)

En este sentido estructurar una propuesta de acercamiento al asunto de lo afrocolombiano como un asunto cultural identitario que ha sido negado o excluido de la realidad nacional entra en sintonía con el origen político, histórico y académico de este marco referencial.

Por último, un marco de referencia vital para el presente proyecto es el de Estudios para la Paz, el cual se puede definir de forma sucinta como “un campo interdisciplinar que comprende el análisis sistemático de las causas de la violencia y las condiciones para la paz.” (Calderón Concha, 2009, pág. 47) Como es evidente se encuentra intrínsecamente conectado con el presente proyecto dado el ahínco que se ha querido realizar en el proceso histórico que vive hoy Colombia, el proceso de posconflicto. En este sentido las propuestas de Johan Galtung, principal teórico de este aglomerado académico serán vitales dado que se centran en la resolución de conflictos, asunto que para el caso colombiano y más aún para el caso afrocolombiano resulta importantísimo, dado su complejidad socio política tan amplia:

En Galtung está claro el principio: una teoría de conflictos, no sólo debe reconocer si los conflictos son buenos o malos; esta deberá fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos.” (Calderón Concha, 2009, pág. 67)

Ya establecidas las perspectivas que atraviesan el presente proyecto, las cuales fueron seleccionadas teniendo en cuenta la conexión y coherencia que deben guardar con el tema de investigación, nos permitiremos exponer brevemente algunos conceptos de importancia para el mismo, los cuales son: Lucha social; identidad cultural y territorio.

Las luchas sociales, en su entendido más simple, consiste en la asociación colectiva que ejerce prácticas de protesta o manifestación en búsqueda de objetivos unificados, generalmente conectados a reconocimientos de orden social. Se trata de la “la construcción de derechos y prácticas ciudadanas” (Hernecker, 1979) la cual históricamente ha estado ligada a la lucha de clases.

Las clases sociales son “grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.” (Hernecker, 1979). En este entendido la relación entre estos grupos solo puede darse de forma conflictiva, sin que esta implique estrictamente violencia. Así surgen las luchas sociales las cuales podemos definir como el “enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando estas luchan por sus intereses de clase” (Hernecker, 1979, pág. 29)

Las luchas afrodescendientes pueden definirse como luchas sociales, en donde los grupos sociales antagónicos son los pueblos afro versus los pueblos dominantes socialmente, y los intereses de clase defendidos han sido generalmente el reconocimiento, la reivindicación y la garantía de derechos sociales.

Por otro lado, el concepto de identidad surge de la esfera cultural del ser humano, y alude los valores simbólicos que dan sentido a la vida humana en su desarrollo individual, así que se trata de una relación individuo – colectividad.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. (Molano, 2010, pág. 71).

Se puede comprender entonces como, este concepto se enlaza con la pregunta por lo afro en la construcción de nación que se está desarrollando. La afrocolombianidad es una expresión de la identidad cultural de un grupo étnico dentro del territorio nacional. De hecho resulta interesante como en esta expresión se anuda también con prácticas de resistencia que establecen esta construcción como una interjección entre una lucha social y un proceso identitario.

El territorio por su parte, es generalmente entendido como un concepto que deviene de los estudios geográficos, sin embargo, analizado de cerca este concepto enlaza realidades de orden abstracto como la identidad, o la tradición, de hecho podría afirmarse que

El territorio es un concepto disciplinario o interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización, y que logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia (Llanos- Hernández, 2010, pág. 211)

Este concepto tiene que ver con la investigación propuesta, toda vez que dos de los procesos de lucha social de los pueblos afrocolombianos que pretendemos analizar (los paros del departamento de Chocó y los paros del Distrito Especial de Buenaventura) se encuentran situados en un territorio cuyas características transgreden lo geográfico y se convierten en aspectos identitarios, además de necesitar ser mencionados dado que sus realidades sociales son un aspecto de relevancia.

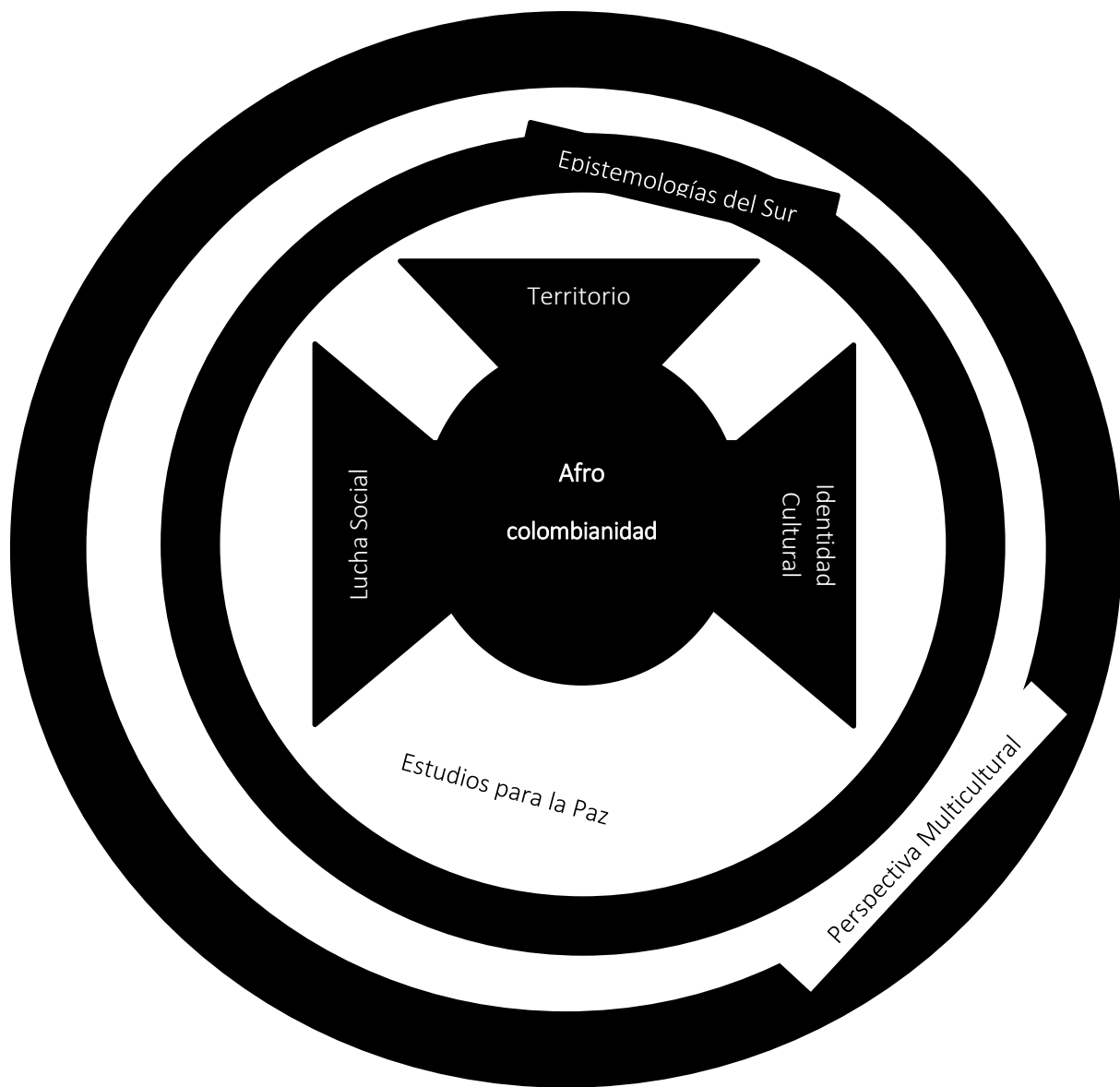


Figura 1 Resumen gráfico del marco conceptual.

Elaboración: Propia.

Es posible concluir entonces que el marco teórico de la presente investigación - Resumido en la Figura 7-, se inscribe una estructuración abiertamente política, que comprende el proceso de construcción de identidad afrocolombiana como un proceso de resistencia contra la exclusión -perspectiva decolonial; diversa -perspectiva multicultural-; efectiva -perspectiva ofrecida por las Epistemologías del sur- y actante en el actual escenario nacional, el pos conflicto -lo que la inscribe en el marco de los estudios para la paz-. Es desde este lugar teórico que se pretende realizar la indagación

Al respecto, cabe anotar que la estructuración presentada, no guarda ninguna jerarquía, a excepción de comprender que la centralidad del asunto a indagar, se encuentra dada por las diversas narraciones de lo afrocolombiano. Todo lo demás funciona en una correspondencia horizontal que se espera ir dilucidando con el desarrollo del ejercicio investigativo.

6. Metodología:

La formulación y ejecución del presente proyecto, posee un objetivo descriptivo, ese aspecto dibujará la forma en que se realice su diseño y ejecución. En este sentido, a continuación se expondrá cual es el enfoque y el alcance del presente proyecto, para luego dar lugar al diseño metodológico.

6.1 Enfoque investigativo

El enfoque investigativo de la presente investigación es de orden mixto, esto dado que pretende realizar una descripción que se soportara en procesos tanto de orden numérico como analítico o propositivo.

Es así que se puede advertir que algunas de las características de una investigación cuantitativa que residen en el presente documento son:

- Que se basa en la exposición y análisis de algunos datos cuantitativos, descritos por (Hernández Sampieri, 2014, pág. 38) como aquellos que “se fundamenta en la medición (se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis)”, los cuales son representados en la presente investigación por los datos estadísticos, tal como se prescribe para este tipo de investigación: “los datos son producto de mediciones se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar a través de métodos estadísticos” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 38). Estos datos

estadísticos, para el caso se han empleado de forma descriptiva, en coherencia con el objetivo principal de la presente investigación.

- Se pretende realizar un acercamiento objetivo al tema, que permita una apropiación “neutra” en la que se valoren de forma justa los aportes de la población en mención, así, como conciencia investigativa, se ha adaptado el siguiente lineamiento como posición de partida del investigador: “debe evitar en lo posible que sus temores, creencias, deseos y tendencias influyan en los resultados del estudio o interfieran en los procesos y que tampoco sean alterados por las tendencias de otros” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 39)

Respecto a los aspectos que lo identifican como una investigación cualitativa se encuentran:

- El hecho de que la investigación ha sido guiada por el intento de comprender como se han llevado a cabo los aportes de las comunidades afro en el país, sin plantear de tajo una hipótesis específica, cumpliendo la delimitación de que, “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 41) como pretende realizarse la presente investigación.

- También es preciso observar como al final de la presente investigación –en el capítulo 4- se aventura una conclusión respecto a la formas de las manifestaciones sociales afrodescendiente y su valor para el país, esto cumpliendo con el parámetro de que “En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, éstas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio.” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 41)

- El último aspecto de carácter cualitativo es el proceder interpretativo del presente trabajo, pues “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 42). En este sentido los datos estadísticos y hechos históricos aquí nombrados, son interpretados a la luz del objetivo de investigación.

6.2 Alcance Investigativo:

En coherencia con el objetivo principal de esta investigación es preciso advertir que el alcance de la misma es de tipo descriptivo. Pero además de fundamentarse en el objetivo

planteado, una de las razones para caracterizarle así es, si se entiende que una investigación descriptiva “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 91), y se observa con atención el último capítulo de la presente investigación, en la que se caracteriza el fenómeno de protestas de los afrodescendientes en Colombia, entendiendo la incidencia o relación entre las esferas de lo social, lo político, lo económico y lo cultural –entendido como lo identitario en el mismo, se observa plenamente cumplido este objetivo.

6.3 Diseño metodológico:

El diseño metodológico de la presente investigación se realiza teniendo en cuenta la exploración documental como método de investigación central. Esta entendida como la indagación de documentos de diverso orden que, puesta al servicio de la interpretación permite dar luces sobre aspectos de la vida humana. En este sentido la investigación documental ocupará los primeros tres capítulos de este trabajo y fundamentará su cierre, entendiéndose como un elemento probatorio o de sustento para las afirmaciones realizadas.

En este sentido, el presente trabajo será realizado en distintas fases y sub fases que a continuación expondremos, y que serán la hoja de ruta del proceso a realizar:

Primera Fase:

Centrada en los Paros Departamentales del Chocó, se dividirá en una primera fase, que explora los motivos por los cuales la población afrodescendiente ha marchado en este departamento, brindando una descripción general de las condiciones socio económicas del departamento, y realizando la descripción de su devenir histórico, para hallar en ellas luces al respecto. La segunda contextualiza estas marchas históricamente, dando origen a una línea del tiempo que establece el desarrollo de este fenómeno histórico.

Segunda Fase:

De igual modo que la anterior pero Centrada en el paro del Puerto de Buenaventura, se dividirá en una primera fase, que explora los motivos por los

cuales la población afrodescendiente ha marchado en este departamento, realizando una descripción tanto de los antecedentes históricos de su desarrollo –en los que se pueden hallar causas para la problemática social actual-; como de las condiciones geográficas que le dan lugar. La segunda contextualiza estas marchas históricamente.

Tercera Fase:

Dividida en dos sub fases, de las cuales en la primera se realiza de una descripción histórica sobre los hechos que dan origen a la CACEP Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, en la que se rastrean las causas de la manifestación afrodescendiente. En la segunda se realiza un análisis del papel de la población afrocolombiana en este fenómeno.

En estas tres fases se realiza un rastreo académico, de fuentes de información concernientes al tema, algunas de orden institucional, y otras de origen académico, como lo son algunos trabajos de grado realizados para distintas universidades del país en los últimos cinco años. Esto es preciso anotarlo teniendo en cuenta el aspecto documental en esta investigación como principal forma metodológica.

Cuarta Fase:

La última fase del presente trabajo, se encargará de presentar algunas conclusiones descriptivas, en primera instancia, y en segundo término, realizará un trabajo documental que exponga ¿Cuáles han sido las reclamaciones del pueblo afrodescendiente a la nación colombiana?, esto con el fin de servir como recurso argumental para sustentar la caracterización dada en primera instancia.

CAPITULO 1: CAUSAS GENERALES DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

El presente capítulo, tiene como intención desarrollar una contextualización de la situación de las poblaciones afro descendientes –mayoría étnica- en el departamento del Choco, esto con el fin de lograr ubicar de forma general las causas de los paros llevados a cabo en dicho departamento, para ello se desarrollará el siguiente esquema temático: En primer lugar se llevara a cabo una contextualización del departamento, fundamentada en datos estadísticos, obtenidos de fuentes gubernamentales – específicamente el DANE y algunos ministerios-. En segundo lugar, se realizará una breve reseña histórica sobre la conformación de dicho departamento en la época de la colonia, cuando se dio su proceso de poblamiento – hasta el siglo XIX- y durante su auge y crisis en la primera mitad del siglo XX. Para finalizar con la exposición del desarrollo histórico de las protestas que se han llevado a cabo.

Al respecto es preciso advertir que el esquema en mención se deriva de la intención de responder a la pregunta sobre ¿Cuál es el origen de las protestas en el Chocó? En este sentido, surge como primera respuesta las pésimas condiciones sociales y económicas que el departamento ostenta –afirmación desarrollada en el primer apartado, de la mano de la descripción mencionada-. En segundo lugar, existe una configuración histórica que da lugar al panorama mencionado –afirmación desarrollada en el segundo apartado de la mano del comentario histórico-. Así después de exponer dos grandes motivos que inciden en la caracterización del departamento, se pretende exponer el fenómeno a analizar.

Características del departamento del Chocó

El departamento del Chocó se encuentra ubicado al noreste de Colombia, en las coordenadas 5°42'00"N 76°40'00"O, su capital es el municipio de Quibdó, y posee 46 530 km², lo que lo ubica como el noveno departamento en tamaño del país. Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico, además de poseer una gran biodiversidad. Respecto a su constitución étnica, si bien se advierte que su mayoría la población es afro descendiente, existen también grupos indígenas y mestizos – las cifras exactas son: 73.61% Negros Afrocolombianos; 11.36% Indígenas y 4.67% sin pertenencia étnica (Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia, 2017)- que conforman un territorio con amplias diferenciaciones culturales, como lo evidencia la

Figura 8, lo cual establece retos aún mayores frente a las realidades sociales de sus pobladores.

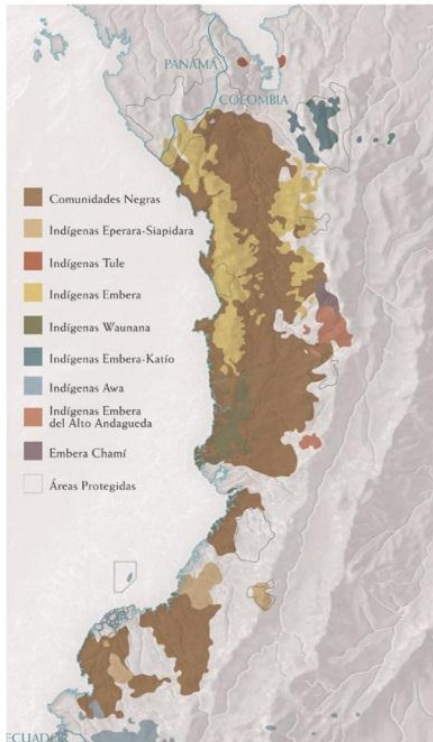


Figura 8. Distritos biogeográficos de la región del chocó. Recuperado de: <https://www.imesitores.com/banocc/choco/mapas.html>

Contexto social del departamento del Chocó:

El contexto social del departamento del Chocó es convulso, lo cual incide directamente en la generación de las movilizaciones sociales como mecanismos de demanda, más aún si tenemos en cuenta que este se configura como un departamento periférico, que se encuentra por fuera de los centros tradicionales de desarrollo histórico del país, caracterizados por la triada Bogotá, Cali y Medellín, lo cual lo ubica como un espacio cuyo alcance gubernamental e institucional es mínimo, dado que Colombia ha desarrollado sus procesos históricos en una profusa desigualdad, en la que el centro lleva la delantera, para bien y para mal, pues son los centros emergentes de problemas tales como el narcotráfico, pero a la vez, son los focos de desarrollo, lo que está por fuera parece no existir.

Así, aspectos como la pobreza son rasgos que caracterizan la descripción de sus realidades sociales, por ejemplo, para los años 2016 y 2017 respectivamente el porcentaje de incidencia de pobreza a nivel nacional era de 28% y 26,9%, mientras en el departamento aludía al 59,8% y al 58,7% de la población (DANE, 2017), es decir, la pobreza en el departamento duplicaba el promedio nacional.

Respecto a la oferta laboral, es preciso advertir que la economía en general:

se sustenta en minerales metalíferos (15.9%) y en la administración pública y defensa (15.5%). La producción agropecuaria y pesca aportan 7.7%; y la silvicultura -extracción de madera-, 7.4% (...) El Producto Interno Bruto (PIB) departamental está decreciendo desde 2012 y, para 2015, éste era sólo el 0.4% del PIB nacional (...) La concentración económica en extracción y servicios (77.2%) y la falta de producción agrícola e industrial dificultan la creación de empleos. A esto se suma la escasa capacitación y educación de calidad. (Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia, 2017)

En general este panorama demuestra como aspectos tratados de forma aislada, como la educación y la oferta laboral se han engranado en un ecosistema social de profunda dificultad, asociado además a la capacidad institucional. Estas características, constituyen en parte las demandas de las protestas que los pobladores han llevado a cabo y que resultan absolutamente comprensibles si se tiene en cuenta que por ejemplo “en Chocó el 20% de los chochoanos no cuenta con ningún nivel educativo; el 37.3% ha alcanzado el nivel de básica primaria; el 25.8%, secundaria, y solo el 7.3%, nivel superior y posgrado” (Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia, 2017) y por otro lado:

“En el departamento el sistema de salud se encuentra altamente afectado por la corrupción (...) Según el Análisis de Situación en Salud de 2015, Chocó tenía la Tasa de Mortalidad Perinatal más alta del país (24.99); una Tasa de Mortalidad en la Niñez de 30,26, la quinta más alta del país; una Razón de Mortalidad Materna que duplicaba la nacional (116.11); y una Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años que triplicaba la del país (10.59)¹³” (Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia, 2017)

En este panorama se hace comprensible que la población emplee la protesta como un mecanismo de demanda que busca lograr no solo la figuración nacional –hacer sentir la voz- sino también y más aún la consecución de un compromiso nacional que se transforme en una realidad capaz de modificar aspectos de orden tan dificultoso, que además han padecido su potenciamiento gracias a la crisis humanitaria que ha significado el transitar por la guerra que hoy se intenta superar. Los datos lo evidencian:

Tabla 3 *Datos de acciones de violencia en el Chocó relacionados con la guerra*

Población desplazada	PDI individuales: 5.314 (2008-2017); 656 (2015); 2.640 (2016)
Victimas de minas	Civil: 75 (1990-2017); 3 (2016) ; 1 (2017) Fuerza Pública: 69 (1990-2017); 9 (2016); 0 (2017)
Homicidios	133 (2015) 173 (2016)
Amenazas	129 eventos (2008-2017); 23 (2016); 13 (2017)
Ataques contra la población civil	349 eventos (2008-2016); 54 (2016); 22 (2017)
Acciones Bélicas	333 eventos (2008-2016); 40 (2016); 15 (2017)

Información de: (Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia, 2017).

Elaboración: Propia.

De este modo, se puede observar como las condiciones socio económicas del departamento, se fijan como principal causa de las movilizaciones sociales que en el surgen. Sin embargo, esta faz causal no pude comprenderse inocentemente pues la realidad social del departamento del Chocó, padece una compleja forma de estructuración en la que la protesta social es un elemento de conformación política, aunado a aspectos culturales. Es decir, la protesta tiene su origen y argumento en las condiciones sociales del departamento, sin embargo, este asunto no resume la totalidad de los aspectos que emplazan la cuestión. Los movimientos civiles, las organizaciones de ciudadanos, las marchas, los paros, son avicinamientos móviles, que son consecuencia y a la vez causa de estructuraciones micro políticas singulares –especialmente en términos cívicos- y de configuraciones culturales internas y externas –como se ve a la población afrodescendiente, como se conforma ella misma-. En esa medida, es preciso observar la importancia de los movimientos y acciones ciudadanas como cuestiones múltiples, integradas a todas las esferas de lo humano: Lo cultural, lo político, lo histórico y lo social. Es entonces valido afirma que por lo menos en este departamento dadas sus particularidades, las movilizaciones sociales configuran un fenómeno sino total por lo menos amplio de las condiciones sociales de sus habitantes.

Breve reseña histórica sobre la conformación del departamento del Chocó:

Proceso de poblamiento hasta el siglo XIX:

En la búsqueda sobre la configuración actual del departamento del Chocó y de las condiciones que dan origen a las movilizaciones sociales que en él se suceden, existe un factor específico que conecta con razones de orden histórico cultural, y es la historia misma del origen del departamento; sus condiciones parecen entablar un diálogo actualizado con las condiciones descritas en el apartado inmediatamente anterior. Por eso, se dará a la tarea de realizar un comentario histórico de las mismas, que permita atisbar una segunda causa al fenómeno de las movilizaciones sociales en esta coordenada. Para tal fin se tendrán en cuenta dos intervalos históricos específicos: La conformación del departamento en la época de la colonia, antes del siglo XIX y su auge y crisis en la primera mitad del siglo XX. El segundo intervalo resulta especialmente relevante toda vez que una de las esferas más afectadas en las condiciones socio económicas del departamento es la economía, pero sin embargo durante las tres primeras partes del siglo XX la realidad fue totalmente distinta.

Con el fin de realizar de forma más esquemática esta labor, a continuación se presenta la Tabla 4, una línea del tiempo de elaboración propia sobre los temas enunciados. Es preciso tener en cuenta que la información proviene del texto *¿Por qué es pobre el Chocó?* (Bonnet, 2007).

Tabla 4 *Línea del tiempo de la constitución del departamento de Chocó*

Fecha o Intervalo Temporal	Caracterización o Hechos Relevantes
Antes de la llegada de los españoles	Las poblaciones indígenas Vivian en las riberas de los ríos, realizando actividades de producción agrícola. Estos grupos estaban conformados principalmente por indígenas Cunas, Chocó y Wanamá, en mayor proporción, y otras etnias.
Periodo Colonial	Las poblaciones indígenas y afro fueron empleadas como mano de obra.

Finales del siglo XVI – años 30 del siglo XVII	Explotación de los yacimientos mineros de Antioquia.
Siglo XVII	Con el arribo de los españoles la población indígena que habitaba las tierras que hoy son del Chocó, disminuyeron notoriamente. Para el año 1660 se estima una población de 60000 indígenas, mientras que para 1808 la población estimada era de 4450.
Siglo XVII a partir de la década de los 40	Entra en auge la explotación minera del Chocó, lo que conlleva a una campaña de pacificación gestionada desde Popayán, a donde estaban adscritos dichos territorios.
Siglo XVIII	Auge minero de la región del Chocó
Siglo XVIII- 28 de septiembre 1726	Cédula Real que segrega a la población del Chocó de ser gobernada desde Popayán. Se establecen además nuevas relaciones comerciales con Cartagena.
Finales del Siglo XVIII	El río Atrato se convierte en una fuerte ruta comercial y da importancia otorgándole importancia al Quibdó.
Siglo XVIII	Dadas las rebeliones indígenas, la disminución de su población y algunas normas de la corona que versaban sobre la prohibición de la explotación de su mano de obra, se inicia la “importación” de esclavos africanos. En 1704 se reportaban 600 afrodescendientes importados; y en 1724 fueron 2000. Así para “1782 la población negra, 7.088, representaba casi dos terceras partes de los habitantes chocoanos.” (Bonnet, 2007, pág. 8).
Siglo XVII y XVIII	Las poblaciones de indígenas Chocó se movilizaron para evitar el sometimiento. “Algunos se trasladaron hacia la región pacífica del

Darién, la cual había sido abandonada por los cuna durante los siglos XVI y XVII. Otros se establecieron en los ríos cortos de la región Pacífica. Para el siglo XX, la zona occidental del Darién se reconocía como territorio chocó. “ (Bonnet, 2007, pág. 11)

Principios del siglo XX Quibdó presenta un auge parcial.

Elaboración: Propia, con base en (Bonnet, 2007)

Es preciso anotar que este devenir histórico por sí solo, no logra responder a la pregunta sobre el estado actual del departamento, sin embargo, si brinda un panorama provechoso para la comprensión de lo que significó el proceso de colonia en este aspecto. Por otro lado, respecto a la constitución productiva del mismo es preciso anotar como un aspecto cultural y económico se cruza, pues es notable como el hecho de que los propietarios de la tierra no fuesen oriundos ni habitantes estables del territorio incidió en la inestabilidad institucional que hoy le afecta.

De algún modo la figura general de explotador y no de colonizador, en esta medida la tierra siguió procesos de explotación muy fuertes, pero el territorio no tuvo un proceso de constitución social:

los blancos que vivían en el Chocó, por lo general, eran propietarios o supervisores de pequeñas minas, oficiales de la corona, párrocos o comerciantes. Los propietarios acaudalados de las minas y de las cuadrillas de esclavos residían en los pueblos del interior de la Nueva Granada, especialmente Buga, Cartago, Cali, Anserma, Popayán y Santa Fe de Bogotá. Estas ciudades brindaban unas mejores condiciones climáticas que el Chocó, donde prevalecía un clima caliente y húmedo donde prosperaban las enfermedades tropicales. política estable (Bonnet, 2007, pág. 9)

Este aspecto explica en mucho las dificultades que posee hoy día el departamento espacialmente respecto a la dificultad de gobernabilidad que existe, en otras palabras, la nula institucionalidad tiene que ver con las formas de apropiación histórica del territorio. El cual en principio estaba poblado por indígenas, que tuvieron que desplazarse para sobrevivir a la esclavitud. Después fue habitado por afrodescendientes traídos como mano de obra, quienes trabajaban como esclavos en las minas. De la mezcla de estas etnias surgen los antecedentes culturales de la población. Pero por otro lado esta los antecedentes productivos, los cuales se establecen desde una explotación distante, casi un saqueo, pues las riquezas fueron extraídas por personas establecidas y arraigadas en otros territorios:

Los blancos buscaban una fortuna rápida que les permitiera en poco tiempo irse a vivir en otras tierras con condiciones más saludables. A pesar de las fortunas hechas en el Chocó, la región permaneció atrasada durante el siglo XIX (Bonnet, 2007, pág. 12)

En esa medida, la relación causal se muestra directa, pues al existir una diferenciación entre los que habitaban la tierra y los que la explotaban se permitió un desfase cultural, histórico, y social, que hoy promueve realidades altamente diferenciadas, pues en sus inicios:

la población chocoana estaba muy dispersa, eran comunes los propietarios ausentes, los centros urbanos no se desarrollaron, los grupos de esclavos estaban aislados, los oficiales eran pocos y una economía basada en un solo producto primario y explotado con mano de obra esclava predominó. La combinación de los factores anteriores significó el establecimiento de unas estructuras sociales poco desarrolladas con unas instituciones frágiles. (Bonnet, 2007, pág. 11)

Auge y crisis en la primera mitad del siglo XX:

La primera mitad del siglo XX constituyó para el departamento una época convulsa, en la que adquirió institucionalidad, auge económico pero también la que marco el principio del estancamiento que hoy pervive. A continuación se presenta de forma esquemática los hechos más relevantes al respecto:

Tabla 5 *Línea del tiempo sobre el auge y crisis del Chocó en la primera mitad del siglo XX.*

Fecha o Intervalo Temporal	Caracterización o Hechos Relevantes
Finales de siglo XIX	Introducción de las dragas para la explotación minera.
Principios del Siglo XX	Se acrecientan la presencia de empresas con capital extranjero para la explotación de Oro y Platino. Se transforma la economía del departamento, que en un principio se centraba en la producción agrícola, pero la caída de los precios mundiales de productos como el caucho, trasladaron los esfuerzos a la explotación minera.
Finales de la década de 1910	Chocó se convierte en el primer productor mundial de platino, producto que aumento su demanda dado la incidencia de la Revolución Rusa y la Primera Guerra

	Mundial, las cuales llevaron a una crisis productiva en Rusia –año principal productor-.
1915	Anglo-Colombiano Development Company, que instaló con éxito la primera draga eléctrica en el río Condoto. Este hecho es importante porque es el resultado de varios intentos de explotación de gran alcance llevados a cabo en el departamento.
1916	Ley de Conversión de la Moneda.
Entre 1908 y 1918	El oro representó el 15% de las exportaciones del país, este provenía de los departamentos de Antioquia y Choco.
1918 a 1920	Auge constructor en el departamento, empresas como Prens & Martínez.
1923	Llegada de la aviación a Chocó.
1930	Dadas algunas restricciones en la importación de materias primas, la explotación maderera también entra en auge.
1944	Apertura carretera Quibdó- Medellín

Elaboración: Propia, con base en (Bonnet, 2007)

Los hechos expuestos en la anterior tabla presentan el momento histórico en el que el departamento del Chocó contó con un innegable éxito económico, entre 1900 y 1930, sin embargo como causas del estancamiento que hoy se evidencia, tienen relevancia dos hechos:

La Ley de Conversión de la Moneda de 1916: Esta norma obligo al cambio de las monedas acuñadas antes 1911, pero fue difícil su implantación en el departamento dado:

En especial por el arraigo que tenía la plata vieja en la región, de la cual el campesino se negaba a desprenderse. La Ley 65 contemplaba que el cambio se haría en la proporción de doscientos pesos plata por cien pesos oro, lo cual llevaría a la ruina a los

poseedores de plata antigua y generó un desestímulo mayor a la conversión. A pesar de ello, la poca conversión que se alcanzó a registrar llevó a que el numerario en el Chocó se redujera considerablemente hasta causar una ligera crisis (Bonnet, 2007, pág. 15)

Apertura de la carretera Quibdó –Medellín, 1944: La cual abrió la vía a un intercambio en el que la naciente económica chocoana no pudo competir con la fuerza de la producción antioqueña. Así este hecho significó:

La reducción del transporte fluvial por el río Atrato y el surgimiento del transporte por carretera a Medellín. Con ello se rompió el dominio comercial que ejercía Cartagena sobre el Chocó y surgió Medellín como nuevo eje dominante. Adicionalmente, se vinieron abajo las casas comerciales quibdoseñas, aumentando la dependencia económica departamental de la actividad minera. (Bonnet, 2007, pág. 18)

Sin embargo, si bien estos hechos marcaron afectaciones profundas en el desarrollo del departamento, es preciso retomar la observación acerca de la forma de explotación de un territorio riquísimo en materias primas, pero que ha sido explotado desde el exterior. Como se mencionó en las épocas de la explotación minera por ejemplo, hubo grandísimos esfuerzos extranjeros por mejorar los procesos productivos, pero estaban ligados únicamente a eso, a la producción, no al mejoramiento de las condiciones sociales y humanas. Entonces, en un territorio donde la fuerza productiva va por un lado, la identidad cultural –además imbricada en una heterogeneidad profunda- va por otro, y los aspectos sociales como la educación y la salud se anudaron únicamente a la producción, no se puede esperar que exista un establecimiento institucional cohesionado.

Conclusiones:

Como cierre parcial del presente capítulo se puede dar respuesta a la pregunta ¿Cuál es el origen de las protestas en el Chocó? Cuya respuesta debe centrarse en las graves condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, que el departamento padece y cuyas causas más notorias son:

1. El legado colonial que se refleja en unas instituciones débiles; 2. Las condiciones geográficas y climáticas que afectan la productividad de los factores, aumentan sus costos de transporte y aíslan el departamento del resto de país; 3. La baja dotación del recurso humano chocoano; 4. La estructura económica especializada en un sector, la minería del oro, que tiene muy poca participación en la generación del valor agregado colombiano; y 5. La desintegración del departamento de la actividad económica nacional. (Bonnet, 2007, pág. 17)

Las cuales se han tratado de apreciar desde una perspectiva histórica. Es así que a partir de ello es posible aventurar la hipótesis de que la movilización social se ha

convertido en un elemento que atraviesa todos los escenarios de la vida humana en este territorio. Es cultural porque crea tejidos sociales en medio de la heterogeneidad étnica; además de reivindicar la apropiación de un territorio que ha sido explotado por muchos pero construido por pocos, este último aspecto además se interconecta con un segundo aspecto, el productivo-económico, en cuanto al cual se puede advertir que se ha constituido alrededor de la minería y la extracción, que además de proponer grandes retos por las condiciones geográficas, no han logrado organizarse, y no tienen una estructura continua que colabore con los logros sociales. Esta actividad por ejemplo ha resultado ser llevada a cabo de manera tan profusa, que solo para nombrar sus formas más pequeñas existen cuatro tipologías –La minería artesanal, la minería ancestral de pequeña escala, la minería mecanizada a pequeña escala, y la minería oro verde a pequeña escala (CINEP/PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz, 2015, pág. 8)-. Por otro lado, la institucionalidad ausente dados los avatares históricos narrados, es reemplazada por la organización cívica que las manifestaciones sociales promueven, convirtiendo esta acción en un elemento trascendente no solo micro sino más aun macro políticamente.

Las protestas en el departamento de Chocó, una breve reseña histórica:

A continuación se realizará un breve recorrido histórico en el que se mencionarán las protestas más relevantes que se han llevado a cabo en el departamento del Chocó, con el fin de comprender mejor como esta dinámica dibuja el panorama social del mismo, esta recreación histórica se formula a partir de la información presentada en el texto *Las Protestas Ciudadanas (Paros Cívicos) En el Departamento del Chocó, Como Herramienta de Presión Frente al Estado. Periodo 1967-2004* (Bermúdez Marcellin, 2011):

El primer paro registrado en el departamento del choco en la segunda mitad del siglo XX fue el de 1954, sin embargo a propósito de este hay que hacer una mención detallada, pues además de convertirse en una narración manifiestamente ficticia, demuestra en mucho los aspectos culturales que atraviesan la vida del departamento. Para estos años, se hallaba como discusión en la agenda nacional la idea de la división del departamento del Chocó como medida institucional para afrontar las problemáticas en él existentes. Esta idea fue escuchada por el General Gustavo Rojas Pinilla, que en ese año ascendiera al poder en la presidencia de la república quien “plantea la división del departamento del Chocó y

propone entregarlo a los tres departamentos vecinos: Antioquia, Caldas y Valle” (Campo, 2017, pág. 24) . Entonces Primo Guerrero, corresponsal del periódico El Espectador, creó de forma ficticia la noticia de que en el departamento se estaba llevando a cabo una paro general en contra de las medidas propuestas por el entonces presidente, noticia que debió ser cubierta por el entonces periodista Gabriel García Márquez, quien en compañía del Guerrero y del Gobernador, generaron una protesta, pues el después Nobel no estaba dispuesto a volver a Bogotá con las manos vacías (Campo, 2017). Así fue como García Marques salvo al Chocó de su división, pues el presidente desistió de la idea, y como se creó el Comité Nacional de Acción Chocoana, primera organización cívica del departamentos (Bermudez Marcelin, 2011, pág. 35).

El segundo paro referido a mencionar es el llevado a cabo en 1967 cuando se dio origen a la primera protesta real –tomando en cuenta los antecedentes- que buscaba la consecución de dos servicios básicos para la población, la luz y el agua. Cabe anotar que la situación iba más allá de la exigencia de recursos o inversiones, pues, en primera instancia en 1966 tuvo lugar el incendio de Quibdó, el cual arrasó con el municipio, la afectación fue tal que incluso llegó a pedir ayuda del extranjero, sin embargo:

en 1967 no se conocía, ni se veían acciones en respuesta ante esta calamidad de parte del gobierno del entonces presidente Carlos Lleras Restrepo, lo que causó un malestar general en todos los habitantes, esta situación sumada a la precariedad de la maquinaria que abastecía de energía al departamento (...) De otro lado con el paso del tiempo la ciudad fue creciendo y el servicio de agua que se brindaba a los habitantes por medio de bombeo, sistema creado en 1942, cada vez era más deficiente (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 36)

En conclusión fueron realmente estos antecedentes –el incendio de Quibdó, y la precariedad de los servicios de luz y energía- los que dieron origen a la protesta, esto junto con hechos mundiales como el movimiento del mayo Francés del 69; el movimiento estudiantil México del 68, los movimientos obreros en América Latina, entre otros, tuvieron todo que ver, además de que el país se encontraba en pleno Frente Nacional. Sin embargo es preciso advertir que este paro fue llevado a cabo por un grupo de estudiantes, que además hubo de soportar la represión militar:

Ellos no organizaron un comité cívico en primera instancia, tampoco realizaron un pliego de peticiones, aunque lograron vincular al sector comercial en la acción colectiva, el motivo de la jornada al parecer no despertó al resto de los sectores de la región, aunque se llevaron a cabo unas acciones contempladas dentro de la estrategia cívica; bloquear el aeropuerto de Quibdó para evitar la llegada del apoyo a la fuerza pública (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 37).

Este paro se caracterizó por una debilidad institucional surgida dada la falta de asociación cívica, esto hubo de incidir en la escucha de las demandas realizadas, que sobra decir eran justas y beneficiaban a la población.

En tercer lugar se menciona el paro de 1987, el cual tuvo la envergadura de ser un paro departamental pues sacudió todos los estamentos de la población y se constituye quizá como el primer antecedente de organización cívica alrededor de la protesta:

A diferencia de la protesta ciudadana de 1967, la organización creada en 1987 contaba con el respaldo de todos los estamentos chocoanos: el sector comercial, el magisterio, los gremios campesinos, movimientos estudiantiles, la organización indígena Embera Waunana (OREWA), también la manifestación contó con la bendición del Vicariato representado en el Obispo de Quibdó Jorge Iván Castaño Rubio, con La Gobernación departamental, siendo Gobernadora en ese momento Eva María Álvarez de Collazos, y por último, con la aprobación del Concejo Municipal. (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 41)

En esta ocasión, las demandas se formalizaron por medio de pliegos y estaba representado por entes cívicos como el Movimiento de Unidad Chocoanista y el Comité pro-paro cívico departamental. Esta muestra de unidad y de orden ciudadanos tuvo como consecuencia una salida institucional que permitió escuchar todas las demandas realizadas, que iban desde la exigencia del mejoramiento de los servicios de luz y agua, la demanda de la introducción del Sistema Nacional de Aprendizaje SENA, la ampliación de las redes de comunicación, entre otras. Entonces,

Después que el presidente Virgilio Barco Vargas enviara en esa época a su consejero presidencial, Carlos Ossa Escobar, la protesta terminó con éxito mediante la firma del Pacto Social entre Colombia y el Chocó el 30 de mayo del mismo año. La protesta, iniciada el 26 de mayo, logró sus objetivos debido a la organización del Comité y al respaldo de todos los sectores del departamento. (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 40)

Cabe anotar el contexto nacional en que tuvo lugar esta experiencia, pues se hallaba en aumento el narcotráfico unido a la aparición de Pablo Escobar; también es un antecedente la acción del M19, la muerte de los líderes de Frente Nacional, entre otros. Esto explica en parte el alcance de la protesta, pero lo más relevante fue la organización ciudadana, el agenciamiento político y social que significó este paro, demuestra cómo estas acciones constituyen focos de expresión popular en todas las esferas.

La cuarta movilización social a la que se hará mención será la suscitada en el año 2000, la cual demandaba el cumplimiento de algunos pactos hechos durante la protesta de

1983 y no cumplidos, especialmente en materia de vías, salud y redes eléctricas. En esta ocasión también se hace evidente la organización cívica, a cargo principalmente de Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, quienes lograron convocar a otras organizaciones sociales como:

los concejales y diputados, el MOIR55, el partido comunista, la CUT56 y el movimiento sindical, el magisterio, la iglesia la Cámara de Comercio, la liga de profesionales, los conductores y transportadores, la Federación Juntas Comunales, las madres comunitarias, las veedurías ciudadanas (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 47)

Este paro permite afirmar que existía por parte de la población un aprendizaje alrededor de las manifestaciones ciudadanas, permitiendo por segunda vez una salida institucionalizada en la que:

logró su cometido en la medida en que captó la atención del gobierno nacional, quien envió al ministro del interior Manuel González y al secretario privado del presidente Eduardo Pizano a negociar con el Comité cívico, esta negociación terminó con la firma de un acuerdo, en el cual el gobierno nacional se comprometía a desembolsar la suma de 130 mil millones de pesos para que fueran utilizados con el fin de mejorar el sector salud, vías, docencia, electricidad, entre otros (Bermúdez Marcelin, 2011, pág. 57)

El contexto en el que surge esta protesta, es singular, pues se trata del inicio del siglo XXI en el que se apuesta a nivel nacional por la modernización y el progreso. Para esta época el presidente Andrés Pastrana enfrentaba además otros asuntos como la violencia producida por el narcotráfico, para lo cual se creó con apoyo de los Estados Unidos el Plan Colombia, que intentaba la disminución de la violencia en general y la mejora de algunas condiciones sociales. También se encontraban en proceso las negociaciones con la guerrilla de las FARC, produciéndose la zona de distensión, en fin, en medio de un país colapsado, las acciones llevadas a cabo en el departamento otorgaban peso a la acción ciudadana y el ordenamiento cívico.

El quinto paro realizado en el Chocó a nivel departamental y de gran envergadura, fue llevado a cabo en el 2004, cuando la demanda principal era la terminación de la Vía al Mar, la cual cuenta con varias leyes expedidas con este propósito pero jamás logrado. Por ello:

El 24 de marzo del 2004 se realizó un foro en el auditorio de la universidad Tecnológica del Chocó (...) El principal acuerdo de este foro fue la inclusión de 25.000 mil millones de pesos en el presupuesto 2005 para la terminación de la construcción de la vía al mar, una vez más el gobierno nacional le incumple a los habitantes del departamento del

Chocó, pues estas partidas no quedaron incluidas en el presupuesto 2005 (Bermudez Marcelin, 2011, pág. 66)

Lo que dio origen a un paro menos organizado que los anteriores, sin el alcance cívico o institucional requerido. Para ese año el presidente de la república era Álvaro Uribe Vélez, que aprovechó la favorabilidad con la que contaba en ese entonces para minimizar el impacto de la movilización, así el resultado fue que no hubo eco nacional. Cabe resaltar que si bien el único tema puesto sobre la mesa era la construcción de la Vía al mar, la cual implicaba una forma de inserción en la vida productiva nacional – por eso la lucha de los pobladores- se perdió de vista otras realidades importantes que impactaban en el contexto social.

De otro lado, en los años 2016 y 2017 se adelantaron paros que buscaban el cumplimiento de pactos que versaban sobre la situación social y económica del departamento; al igual que en el 2018, en este último año se logró la firma de Decreto 766 por medio del cual el Gobierno Nacional se compromete a vigilar el cumplimiento de los pactos realizados, en este mismo documento se resume:

Respecto a los paros del 2016:

Que el 17 de agosto de 2016, en ejercicio del derecho fundamental a manifestarse pública y pacíficamente, la sociedad civil del departamento del Chocó inició una protesta social expresada a través un paro cívico, que se prolongó hasta el día 23 del mismo mes y año, fecha en el cual se suscribió el acuerdo entre el Gobierno nacional y el Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó (Ministerio del Interior de Colombia, 2018)

Respecto al paro del 2017:

Que durante el lapso comprendido entre el 10 al 27 de mayo de 2017, los habitantes del Chocó se mantuvieron nuevamente en paro cívico, lo cual originó un proceso de concertación entre el Gobierno Nacional y los voceros del Comité Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó, que condujo a una declaración final por parte del Gobierno Nacional, mediante la cual expresó unilateralmente su voluntad, interés y compromiso de dar cumplimiento al contenido de los acuerdos mencionados en el anterior considerando (Ministerio del Interior de Colombia, 2018)

Esto demuestra la importancia que las manifestaciones han tenido para el territorio, permitiendo que con el paso del tiempo la población se hiciese consciente de su importancia y generara una organización civil unida y estructura, representada por el Comité Cívico por la Dignidad y la Salvación del Chocó, entidad que ostenta una estructura

organizada que coordina la participación civil.

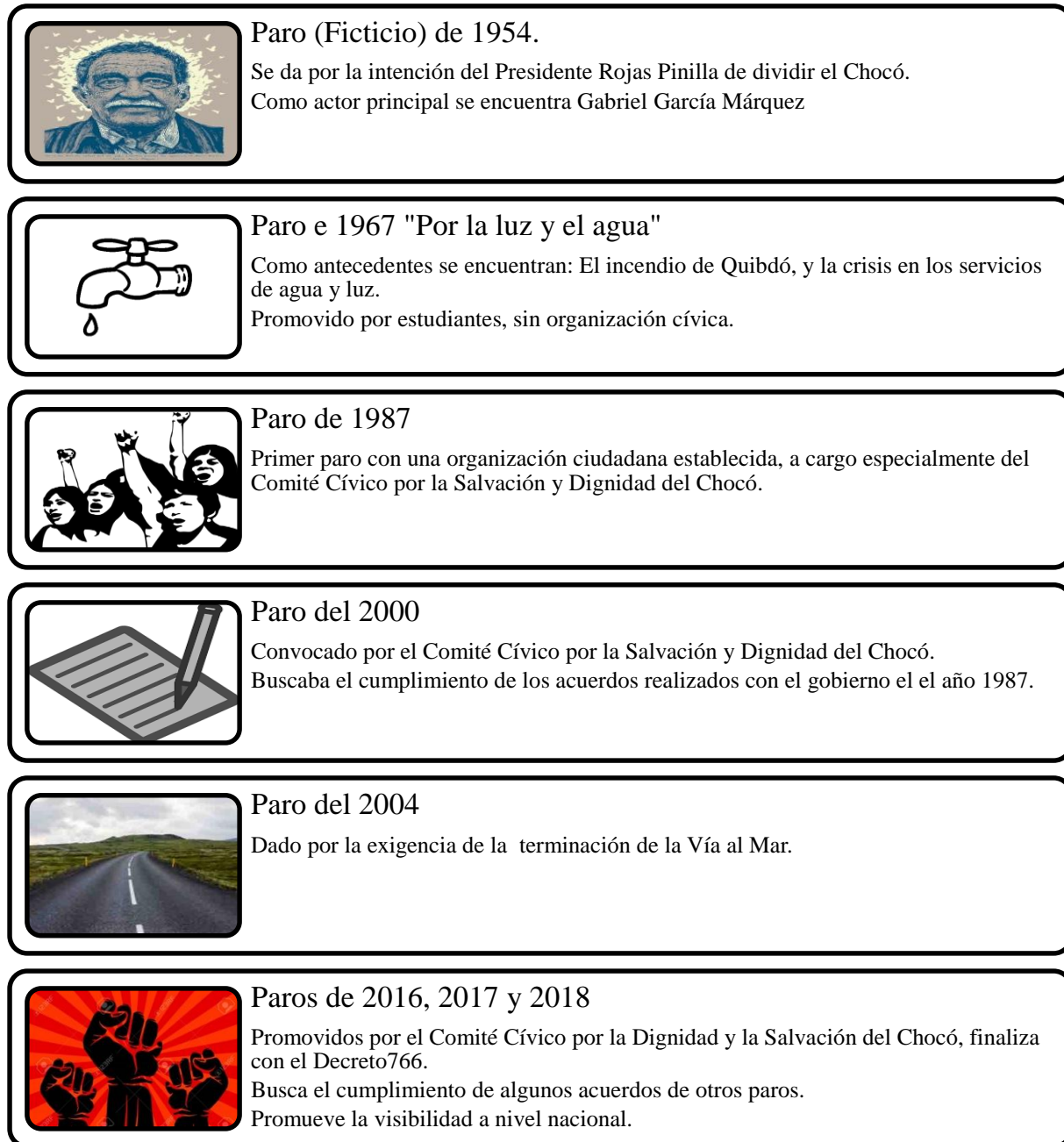


Figura 9 Línea del tiempo paros departamentales del Chocó.

CAPITULO 2: BUENAVENTURA, UN CASO QUE CONTAR

El segundo caso de relevancia para el presente trabajo, en el que los movimientos sociales se han convertido en elementos de cohesión política, cultural y social, gracias a la asociación civil, es el del Puerto de Buenaventura, por eso a continuación realizaremos una breve contextualización de su situación. Lo que más llama la atención al respecto es que el Puerto de Buenaventura es un centro por el que transita en gran medida la economía nacional, por eso es curiosa como su configuración socio económico no ha logrado institucionalizarse, en palabras más exactas:

El Valle del Cauca, pese a ser parte de la Costa Pacífica, región con departamentos muy pobres como Chocó y Nariño, es uno de los departamentos con los mejores indicadores socio-económicos junto con Antioquia y Bogotá. Sin embargo, paradójicamente, la población que le otorga su condición costera, el municipio de Buenaventura, no refleja los buenos resultados del departamento al que pertenece, aun siendo la ciudad que alberga uno de los puertos marítimos más importantes del país (Pérez, 2017, pág. 8)

Es por ello valido afirmar que en el Puerto de Buenaventura se produce un fenómeno específico, en el que se interceptan las líneas de lo económico con lo social, en esa atmósfera, la manifestación social se consolida como una acción cívica, no solo de reivindicación sino también de conciencia colectiva.

Breve reseña histórica sobre el establecimiento del Puerto de Buenaventura:

La presente reseña histórica se ha realizado a partir de la información contenida en el documento Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura (Pérez, 2017), y se presentara por medio de la Tabla 3, en la que se realiza un sucinta línea del tiempo al respecto.

TABLA 6 LÍNEA DEL TIEMPO FUNDACIÓN DE PUERTO DE BUENAVENTURA

Fecha o Intervalo Temporal	Caracterización o Hechos Relevantes
1515	Llegada de Vasco Núñez de Balboa –colono español-, quien recorre desde la Costa Atlántica, atravesando las Selvas del Darién y llega al Puerto en búsqueda de una entrada al interior del país.

1539 y 1540	<p>Llegada de Juan de Ladrillero y Pascual de Andagoya colonos españoles- quienes no crearon asentamientos en el territorio porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontraron la resistencia de los nativos. • Las condiciones geográficas y climáticas eran difíciles (altas temperaturas, humedad, selva espesa)
Siglos XVI y XVII	Se suspende la actividad portuaria del país. Su ausencia concientiza sobre la importancia del puerto. En esas épocas se usó un camino alternativo que comunicaba la ciudad de Cali con el Pacífico.
Mediados del siglo XIX	<p>Reapertura del camino Cali – Buenaventura.</p> <p>Para esta época la población se ubicaba en la isla de Cascajal y estaba compuesta por algunos comerciantes e indígenas dedicados a la producción agrícola y pesquera, entonces por medio de un decreto se dictaminó la apertura del Puerto.</p>
Segunda mitad del Siglo XIX	El Gobierno Nacional promovió la población del territorio, adjudicando terrenos y construyendo nuevas vías.
Finales del siglo XIX inicios del siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> • Se produce una crisis sanitaria por la aparición de la viruela y la fiebre amarilla. • Se suceden una serie de incendios que afectan las construcciones existentes hasta el momento. • En 1906 sucede el Terremoto de Tumaco.
1925	Por el Puerto de Buenaventura pasaba más de la quinta parte del comercio exterior del país, y aproximadamente el 15% de exportaciones de café-
1931	Existe un nuevo incendio de grandes proporciones, arruinando las edificaciones institucionales creadas hasta ese momento.

Elaboración: Propia.

Se puede entonces observar que en lo que respecta al menos al intervalo entre la conquista y los años 30 del siglo XX, el Puerto tuvo una historia de dificultades,

argumentadas principalmente por las condiciones geográficas de su ubicación, pero que se conectan con una intervención institucional de bajo espectro.

Breve descripción del entorno físico del Puerto de Buenaventura:

Dado que la presente elaboración busca comprender el origen de las protestas en el Puerto de Buenaventura, y que estas se hallan principalmente en un panorama socio económico complejo, es preciso, para el caso realizar una mínima descripción física dado que “La descripción y análisis físico de un territorio ha venido cobrando gran interés como determinante de las condiciones socio-económicas de la población” (Pérez, 2017, pág. 12).

Un aspecto importante geográficamente, es que dado que pertenece a la Costa Pacífica sus poblaciones poseen la característica de “separadas del interior del país por una cadena montañosa, correspondiente a la cordillera occidental” (Pérez, 2017, pág. 10). Este aspecto ha condicionado el desarrollo del Puerto, dada la ya mencionada división existente en el país entre el centro y la periferia, la cual localiza el centro como eje de desarrollo, así el hecho de que geográficamente se encuentren barreras para la comunicación con el centro, caracteriza a la población como una población que no recibe todo el alcance institucional que debería.

Por otro lado, dado sus niveles sobre el mar, el clima es sumamente cálido y húmedo, lo que lo coloca como un hábitat complejo y acrecienta las necesidades básicas; y posicionándolo como uno de los ecosistemas más singulares de Colombia:

Las condiciones climáticas extremas en Buenaventura superan incluso a las del Chocó, en donde el porcentaje de territorio caracterizado por tener un clima cálido muy húmedo es del 55%. La diferencia se debe a que en el Chocó otra proporción importante del departamento, el 28,6%, presenta clima cálido pluvial (Pérez, 2017, pág. 11).

Un aspecto importante para tener en cuenta es la humedad, el promedio de precipitación anual en el Puerto es de 6.980 mm, duplicando el promedio del territorio nacional. Además es preciso anotar que las tierras del municipio no son productivas, pues el 68,3% de los suelos del Puerto son clasificados como de muy baja fertilidad, duplicando el promedio departamental que es del 29,1 % y superan con creces el promedio nacional que es de 39,9%. Esto resulta en que el 97 % del suelo del municipio está clasificado como de baja o muy baja fertilidad, lo que afecta directamente las posibilidades de un desarrollo agrícola. (Pérez, 2017).

Aspecto productivo del Puerto de Buenaventura

Como se ha evidenciado la economía de municipio, dada las condiciones físicas que restringen la posibilidad de una economía agrícola, centran la producción en el aspecto portuario del territorio, el cual tiene una gran importancia para el país dado que “El 60% del comercio internacional marítimo de Colombia, lo que deja un recaudo tributario de más de \$2 billones anuales” El Espectador citado por (García, 2016).

La actividad del puerto se realiza en tres tipos de puertos diferentes, establecidos en 14 muelles:

Privados: operados por agentes privados que realizan todo tipo de actividades relacionados con el comercio exterior. Especializados: aquellos que se encargan de la exportación de productos tradicionales como el petróleo, carbón, frutas, etc. Sociedades Portuarias Regionales: las cuales prestan servicios para el resto de productos que requieran ser movilizados dentro y fuera del país (García, 2016)

De ellos los primeros ostentan el 83 % de la propiedad, mientras el sector público solo incide en un 17% de la actividad, esto demuestra como la economía del país, se instala en las actividades del sector privado. Además de ello el alcance del institucional es limitado, lo que contribuye a acrecentar las problemáticas sociales.

Características sociales del Puerto de Buenaventura:

Dados los aspectos históricos, geográficos y productivos mencionados, las características sociales del departamento actualmente son complejas en otras palabras “La situación social y económica del municipio se encuentra inmersa dentro de tres realidades: pobreza, violencia y corrupción” (Viera, 2018)

La violencia del puerto se conecta con las causas históricas de la violencia en el país. Por es la guerrilla de las FARC y las AUC han sido protagonistas en su desarrollo. Después de la desmovilización de estos grupos, se ha acrecentado la presencia de bandas criminales:

La presencia de estas bandas criminales se ha presentado como la respuesta para los jóvenes inmersos en la pobreza. Estos grupos se presentan como una posible fuente desempleo y prestigio, profundizando el problema de la violencia estructural y cultural (Viera, 2018)

Otra de las consecuencias de la violencia interna ha sido el desplazamiento:

según un informe de Human Right Watch (2014), Buenaventura es el municipio en donde más se ha presentado el desplazamiento interurbano en Colombia, debido a las disputas entre bandas criminales y las fronteras imaginarias que atraviesan la ciudad. Según este informe, más de 28.000 personas han abandonado sus barrios para movilizarse a zonas seguras (Viera, 2018)

Respecto a la pobreza, las cifras son aún más alarmantes:

Según las proyecciones del DANE para el 2013 la ciudad de Buenaventura tenía 384.402 habitantes; constituyéndose en el segundo municipio por tamaño de población en el Valle del Cauca. De este número el 80% de la población vive en condiciones de pobreza, y alrededor del 45% se encuentra en la indigencia total (García, 2016)

Por otro lado el alcance de la oferta laboral es mínimo:

En Buenaventura, según informe del presentado por el DANE, cerca del 57% de los hogares tienen 4 o más personas en una sola vivienda, en la mayoría de los casos solo hay una persona trabajando y llevando el sustento a la familia (García, 2016)

Respecto al tema educativo “la tasa de alfabetismo llega apenas al 62%” (DANE, 2013) y en cuanto al servicio de salud la situación no es más alentadora:

El 38% de la población de Buenaventura no está cubierta por el sistema de salud bajo ninguna modalidad, proporción que incluso supera la del Chocó, en donde el porcentaje de población no cubierta es del 30%. El resto de la población está repartida entre el régimen subsidiado (31,9%) y el contributivo (30%) (DANE, 2013).

En conclusión las condiciones socio económicas del Puerto se ven atravesadas no solo por los aspectos históricos, geográficos y productivos ya descritos, sino que además la problemática nacional de la violencia ha incidido profundamente en la caracterización social actual. A eso es preciso sumar un grave problema de infraestructura:

Buenaventura presenta grandes déficits en servicios públicos vitales, especialmente en agua potable y alcantarillado. Ninguna vivienda cuenta con agua potable durante 24 horas continuas, solo los hoteles y el sector de comercio internacional acceden a este servicio de manera constante (García, 2016)

Todo esto cultivado dentro de un ambiente en donde la institucionalidad es mínima, no solo en términos de necesidades básicas, sino más aun de seguridad:

La falta de presencia de los entes gubernamentales ha propiciado que no se reconozca su autoridad, lo que ha permitido a agrupaciones locales tomar el mando de muchas zonas e instituciones, manipulando a su antojo los procesos legislativos y ejecutivos, es decir, tomar la Ley y los recursos por su cuenta. Esta situación ha generado una debilidad institucional (García, 2016)

Paro del Puerto de Buenaventura 2017

El Distrito Portuario de Buenaventura ha realizado paros cívicos de gran envergadura en repetidas ocasiones, en el siglo XX son sobresalientes los paros de 1964 y 1998. Sin embargo para lograr conectar las afirmaciones aquí realizadas con la realidad, es preciso revisar con mayor detenimiento los paros más actuales, uno de ellos el realizado en el año 2017, y que tuvo especial eco en la sociedad colombiana. Dicha manifestación duro 22 días y transito incluso por la violencia cívica, antes de encontrar una resolución concreta.

De este paro, lo que resulta más interesante es la organización civil, la cual conto además con el apoyo y vigilancia de otros estamentos como la ONU, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Nacional de la Nación, algunas ONG nacionales e internacionales, entre otras que apoyaron el desarrollo de la movilización, titulada como Paro Cívico para vivir con

Dignidad y en Paz en el Territorio, y contó con un comité conformado por:

más de 110 organizaciones sociales y populares, docentes, trabajadores informales, Comunidades Negras, Indígenas, Juntas de Acción Comunal, Pastoral Social, Sector Comercio, Transportador – terrestre y fluvial, estudiantil, etc. (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, pág. 5)

Las peticiones interpuestas por este comité se resumen en 8 puntos: El primero, respecto a la cobertura y la calidad del servicio de salud. El segundo, respecto a la recuperación de algunos ecosistemas, generalmente relacionados con el cuidado del agua. El tercero, respecto a la mejora general del servicio de educación. El cuarto respecto a fortalecimiento de algunas prácticas culturales y deportivas. El quinto, respecto al “Saneamiento básico e infraestructura y operación pública y comunitaria de los servicios públicos domiciliarios” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, pág. 7). El sexto referido al acceso a la justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado. El séptimo referido al ordenamiento del territorio. Y el octavo, referido a “Fortalecimiento de la producción local y regional y otras medidas económicas, jurídicas y políticas que garanticen la generación de empleos dignos y los ingresos requeridos por las familias” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, pág. 8).

Por otro lado, el desarrollo del paro fue:

el comité inició definiendo una programación que buscaba garantizar un buen desarrollo de la protesta. El Comité Cívico, los organizadores, liderados por la Diócesis de Buenaventura y organizaciones sociales, plantearon un cronograma de actividades⁶ para la semana entre el 16 y 22 de mayo, el desarrollo del mismo estaría mediado por la conformación de una comisión del Gobierno Nacional para la atención del pliego. El Comité Cívico, dio inicio a las actividades de acuerdo con el cronograma preestablecido y con la aplicación de un protocolo acordado en el marco de una reunión con las autoridades distritales (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, pág. 11).

Toda esta caracterización evidencia como la estructura del paro del 2017 el cual significó pérdidas diarias de aproximadamente \$1682 millones de pesos para los comerciantes colombianos –lo cual demuestra el poder e incidencia de este territorio en la economía colombiana- demuestra que las protestas realizadas son un fenómeno que congrega a la población y genera dinámicas socio – políticas singulares, especialmente en lo referido a la asociación civil. Esto demuestra la existencia de procesos históricos de resistencia que ha heredado a la población aprendizajes que le permiten organizarse eficientemente, aunque cabe anotar que dentro del paro se presentaron algunos hechos violentos:

Tras la falta de acuerdos, la suspensión de las conversaciones y con la finalidad de desbloquear la vía y restablecer el control de la movilidad, se da una intervención de miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional-ESMAD, en el punto de concentración La Delfina. Situación similar se dio en otros puntos de concentración (...) La situación de orden público fue tal, que se presentaron actos vandálicos en los que desconocidos irrumpieron en centros y locales comerciales, causando daños a la infraestructura de los mismos y hurtando los bienes que allí se encontraban (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, pág. 7).

Sin embargo estos avatares no disminuyen la potencia de la acción civil, su alcance e incluso su institucionalización, la cual resulta admirable, y al final condujo a la generación de algunos acuerdos con el gobierno nacional los cuales se ratificaron con la expedición del Decreto 1402 del 2017:

Por el cual se crea un espacio de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Ejecutivo del Paro Cívico que se denominará "Comisión de Seguimiento al Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio (Ministerio del Interior de Colombia, 2017, pág. 17)

CAPITULO 3: LA CUMBRE AGRARIA, CAMPESINA, ETNICA Y POPULAR, UNA EXPERIENCIA DE ASOCIACION Y MOVILIZACION SOCIAL

Una de las experiencias de movilización social del pueblo afrocolombiano que se ha decidido incluir en este trabajo ha sido la CACEP o Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, el motivo de esta selección es de orden histórico y argumental, dado que lo que pretende demostrarse es que los movimientos sociales han constituido un espacio en evolución, en el que la población afrodescendiente ha encontrado una forma de institucionalidad alterna, generalmente opuesta a la institucionalidad gubernamental, que ha confluído en una asociación ciudadana libre, impulsada generalmente no solo por el reconocimiento de las singularidades étnicas sino más aun por la dignidad y la mejora de las condiciones socio económicas.

Como se observó en los anteriores dos capítulos la movilización social ha constituido una respuesta no tanto a un aspecto identitario, aunque obviamente este aspecto tiene que ver en la generación de los mismos, como si a aspectos de orden político. En el departamento del Chocó, el recorrido realizado por los diversos paros realizados demuestra la evolución de la asociación civil, su ordenación y su consecución de una institucionalidad que al final ha estribado en el triunfo de las luchas puestas en marcha. En el Puerto de Buenaventura, el paro del 2017, demuestra la evolución de la protesta, su ordenación, su imbricación en la vida política, su impacto a nivel nacional, y en últimas su estructuración. La CACEP se convierte entonces en una experiencia de integración social, muchísimo más organizada, que contrario a las dos anteriores, ha implicado un mayor poder de organización ciudadana, y de asociación a gran escala, principalmente con el movimiento campesino, pues allí confluyen dos contextos de orden diverso pero con las mismas exigencias sociales:

José Santos Caicedo Cabezas -vocero del PCN en la CACEP-, señala que “el proceso afro viene del proceso campesino [...] porque las primeras organizaciones de negros en lo rural fueron asociaciones, organizaciones campesinas (Montenegro, 2016, pág. 9)

Para demostrar lo afirmado, a continuación se realizará una breve reseña histórica sobre la CACEP el papel de la población afrodescendiente en la misma.

Reseña histórica sobre el surgimiento y evolución de la CACEP

Es preciso comprender que la CACEP es un proceso de origen campesino, que se erige durante la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX. En estas fechas los términos globales del mundo eran los del cambio. La evolución tecnológica y el ordenamiento alrededor de la producción transformaron al mundo y uno de los mayores impactos fue el traslado del campo a la ciudad. Los centros urbanos adquirieron una relevancia innegable gracias a políticas mundiales progreso que se conectaban con los avances técnicos. Otro aspecto vital en cuanto al contexto colombiano fue el ascenso de la violencia, tanto en la época del bipartidismo, como en la época del narcotráfico, en consecuencia:

En Colombia, la población rural fue mayoritaria hasta las primeras décadas del siglo XX, lo cual cambió por motivos de violencia, asesinatos y desplazamientos forzados, ya que “en un período relativamente corto de tiempo, el que va de 1938 a 1985, la población rural pasó del 70.1% al 28%” (Montenegro, 2016, pág. 4).

Este traslado significó no solo un mero cambio espacial, sino que transformó las realidades organizativas del país, evidencia una profunda crisis, que estribo en las violencias ya mencionadas. A este respecto debe advertirse que:

El contexto histórico sobre la crisis del sector rural y la paz (conflicto social y armado), radica en el problema de tierras, que va ligado con la forma de apropiación y despojo de ésta por parte de las élites dominantes del país, que de forma violenta han usurpado a amplios sectores de la población rural generando altos índices de concentración de la tierra, como también procesos de desplazamiento forzado de millones de colombianos a lo largo de la historia. (Montero, 2017, pág. 8)

Este es uno de los problemas estructurales del país, causa original de la conformación de la guerrilla de las FARC, o del M19; factor decisivo en la proliferación de cultivos ilícitos, en fin, se trata de un elemento histórico que innegablemente ha moldeado la historia del país por su alcance económico y social.

Se puede entonces advertir que desde el siglo XIX e incluso desde la conformación misma de la nación en la época colonial, se viene gestando una problemática agraria de alto vuelo, centrada en la tenencia de la tierra por unos pocos, pero agravada por asuntos como la falta de alcance institucional en el campo, las políticas económicas de apertura, entre otros. Todo este escenario posee una triste y agravante continuidad en el siglo XX en el que la llegada de la tecnología y el cambio del orden mundial de la ciudad al campo, generar un

escenario todavía más convulso. Para el siglo XXI la crisis se perpetúa y surge entonces el Paro Nacional Agrario del año 2013, el cual brinda las bases definitivas para la creación de CACEP.

A este respecto es preciso anotar la singularidad que “a diferencia de las comunidades afrodescendientes e indígenas, los campesinos no tienen un reconocimiento categórico similar al que la constitución del 91” (Montenegro, 2016, pág. 13). En este sentido, antes de darse el escenario mencionado, en donde confluyen las poblaciones con diversidad étnica y los indígenas, el campesinado colombiano ya había buscado formas de asociación para su reconocimiento, pero este se había dado alrededor de la figura sindical, especialmente “las épocas de la United Fruit Company en las plantaciones bananeras en la segunda década del siglo XX” (Montenegro, 2016, pág. 14). Es curioso este hecho, pues el campesinado no es estrictamente un sindicato, no se trata de un grupo de trabajadores asociado en pro de la búsqueda de buenas condiciones sociales sino de:

miles de campesinos, minifundistas, arrendatarios, colonos o pequeños propietarios, que se organizan fundamentalmente por el derecho a la tierra, la falta de políticas agrarias, reconocimiento como sujetos políticos, en contra vía de las imposiciones del mercado global, los tratados de libre comercio y se articulan en iniciativas como las Zonas de Reserva Campesina entre otros (Montenegro, 2016, pág. 16).

En este sentido los partícipes de las protestas del año 2013, constituyen una fuerza organizada por asociaciones ciudadanas relativamente estructuradas, partícipes de una tradición de lucha sindical, lo que logra explicar su poder organizativo y que da cuenta por propia voz de ello, como lo ratifica Olga Quintero, líder de la Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT, entrevistada y citada por (Montenegro, 2016, pág. 18), quien se pronuncia sobre los antecedentes del paro del 2013:

se dan desde los años 90 cuando los campesinos se organizan y salen a las marchas campesinas del 96, y el éxodo campesino en el 98, que finalmente después de haber hecho esas grandes jornadas en la región del Catatumbo, se viene toda una incursión paramilitar en el año 99, llevando esto, a un genocidio por decirlo así del campesinado Catatumbero y también de todo Norte de Santander, donde se registran más de 11.200 muertes(...) varios paramilitares que le hicieron muchísimo daño a la región del Catatumbo en complicidad con el ejército y especialmente en complicidad con la Policía Nacional (Montenegro, 2016, pág. 18)

Estos hechos por ejemplo dan origen al Paro del Catatumbo del año 2013, el cual fue el punto de origen del llevado a cabo en el mes de agosto, pues:

fue un paro que motivo de manera definitiva la necesidad de realizar el gran paro nacional de Agosto, la indignación registrada por medios alternativos como Prensa Rural, permitieron romper el cerco mediático, mostrando al resto del país la grave situación de derechos humanos que ocurría en el Catatumbo y generar toda la solidaridad nacional frente a la política represiva del gobierno. A su vez con el proceso de la instalación de la mesa de negociación del Catatumbo, permitió que las demás regiones organizaran sus procesos de paros y apostarle a la construcción de una movilización nacional (Montenegro, 2016, pág. 19).

Este fue el inicio del Paro Nacional del año 2013, cuyos antecedentes desde el siglo XIX han sido expuestos brevemente, pero que encontraron como detonantes las condiciones socio económicas del campesinado colombiano, aspecto común con las luchas afro descritas en los anteriores capítulos, como lo relata Equipo Dinamizador de Constituyentes por la Paz con Justicia Social, quien realiza todo un seguimiento documental al Paro Agrario y Campesino del 2013, y quienes citados por (Montenegro, 2016, pág. 23) advierten que:

Se debe destacar que el argumento común de los sectores que impulsaron la protesta (...) fue el declive de su **situación socio-económica** y el incumplimiento por parte del Estado colombiano de los acuerdos que se habían pactado con los campesinos en pasadas movilizaciones como las de los productores de café, los productores de clima frío y del Catatumbo, razón que explica el por qué se acudió a la movilización popular y a las acciones de protesta como única alternativa para llamar la atención del gobierno y de la sociedad colombiana para atender a sus reclamos

Estos aspectos diacrónicos y sincrónicos conjuraron la creación de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular la cual convocó a más treinta mil personas, organizadas y articuladas. Cabe anotar que las principales organizaciones participantes fueron: El campesinado; la Organización Nacional de Indígenas Colombianos ONIC y el Proceso de Comunidades Negras de Colombia PCN. Gracias a ellas se logró la consolidación de un paro con tal envergadura, pero a pesar de unirse alrededor de la creación de un pliego de peticiones común, estas tres organizaciones poseen procesos diversos, que se reúnen en la Tabla 7:

TABLA 7 TABLA COMPARATIVA DE LAS PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS DE LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES DE LA CACEP 2013

Organización Participante de la CAEP / Aspecto	Problemáticas origen de la protesta	Propuestas	Ejes de Movilización Paro 2013.
ONIC	<ul style="list-style-type: none"> • Presiones sobre los territorios para formas de explotación no ecológica. • Precarias condiciones socio económicas. • Violencia. • Violaciones sistemáticas a los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de tierras. • Figuras colectivas de gobierno propio y defensa del territorio (Resguardos indígenas). • Solución a la violencia en toda escala. • Uso sostenible y posibilidad de decisión sobre sus recursos (consulta previa). • Mejora de las condiciones socio económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2013 logra después de 20 años la movilización de todas sus regionales. • Se unen alrededor de una minga, que acaba con las mesas de dialogo sectorizadas que había propuesto el gobierno. • Existe la toma de tierras de grandes haciendas.
PCN	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a los territorios por la explotación minera a gran escala. • Incumplimiento de los acuerdos pactados con anterioridad para beneficiar la explotación privada de los territorios. • Violencia. • Violaciones sistemáticas a los derechos humanos. • Precarias condiciones socio económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras colectivas de gobierno propio y defensa del territorio (territorios colectivos afrocolombianos). • Uso sostenible y posibilidad de decisión sobre sus recursos (consulta previa). • Solución a la violencia a toda escala. • Mejora de las condiciones socio económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se hicieron marchas. • Existió una convocatoria para discutir el asunto de las consultivas, estrategia que no era eficiente para lograr representatividad nación. • No existieron marchas pero si otras formas de manifestación como: toma de iglesias, ministerios o marchas femeninas.
CAMPESINADO	<ul style="list-style-type: none"> • Negación histórica como sujeto político. • Problemáticas en el uso y concentración de la tierra. • Despojo de sus territorios. • Lineamientos económicos que los desfavorecen. • Violaciones sistemáticas a los derechos humanos. • Violencia. • Precarias condiciones socio económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras colectivas de gobierno propio y defensa del territorio (Zonas de Reserva Campesina, Zonas agroalimentarias). • Condonación de deudas, desmonte de los TLC, y en general medidas económicas de apoyo. • Sustitución de cultivos ilícitos por medio de procesos socialmente productivos y solidarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen todo tipo de manifestaciones: marchas, bloqueos, confrontaciones con las fuerzas públicas, etc.

Sin embargo, como se puede observar existía asuntos comunes a estas tres comunidades participes, que permitieron su asociación. Respecto a las problemáticas, los modelos de producción con bajo alcance ecológico e intervenidos por gran capital privado son un asunto que concierne a las tres, igual que la violencia y las condiciones socio económicas desfavorables. Respecto a las propuestas, en los tres casos existen figuras colectivas de gobierno propio y defensa del territorio, lo que pone de manifiesto la profunda conexión entre las problemáticas y la apropiación territorial; además de la necesidad de enfrentar la violencia. Todos estos aspectos, y similitudes dieron origen a la amplia asociación y movilización expresada en la Cumbre Agraria, que tuvo como objetivo:

consolidar un escenario de unidad del movimiento social de la ruralidad, logrando construir un pliego de exigencias, mandato para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social, estructurado en ocho puntos: (i) tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial; (ii) la economía propia contra el modelo de despojo; (iii) minería, energía y ruralidad; (iv) cultivos de coca, marihuana y amapola; (v) derechos políticos, garantías, víctimas y justicia; (vi) derechos sociales; (vii) relación campo-ciudad; y (viii) paz, justicia social y solución política (Montenegro, 2016, pág. 16).

Estos ocho puntos enfocados mucho más en las exigencias del campesinado, fueron trabajados a la par de otros aspectos de más amplio espectro y que le daban voz a la multiplicidad temática que tuvo lugar, estos eran, entre otros:

(a) el reconocimiento del derecho a la participación de campesinos, indígenas y afrodescendientes en los procesos de definición de políticas públicas sectoriales y las relacionadas con sus territorios; (...) (c) la realización de una reforma agraria; (d) el goce efectivo de derechos constitucionalmente ya reconocidos; (e) la reorientación del modelo económico y su relacionamiento con el campo, incluyendo la política minero-energética y las políticas sobre cultivos de uso ilícitos; (f) la transformación de los sistemas agroalimentarios; (g) la derogatoria de leyes y medidas que afectan al sector rural (Montenegro, 2016, pág. 16)

Como se evidencia la cumbre agraria se desarrolló aludiendo específicamente dos aspectos, lo social y lo político; pues aunque lo cultural tuvo una amplia resonancia, y de hecho configuró las formas de asociación (lo indígena, lo afro, y lo campesino) los objetivos trazados y los motivos se encuentran en las condiciones sociales y políticas de diferentes grupos étnicos que precisan ser escuchados, haciendo posible afirma que en este caso, las minorías –asociadas- se convirtieron en mayoría y mostraron al país una serie de problemáticas que los constituyen y que poseen un fundamento histórico profundo.

Las comunidades Afrocolombianas en la Cumbre Agraria

La participación de las comunidades negras en la Cumbre Agraria del 2013 estuvo dada principalmente por el direccionamiento del PCN, el cual tuvo su origen en 1993, cuando en la ciudad de Quibdó se aprueba la Ley 70, que tiene por objeto:

reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades (Congreso de la República de Colombia, 1993)

Después de su aprobación las comunidades que habían trabajado por su consecución “se reunieron dos meses después en Puerto Tejada, Cauca y articularon la Red de Movimientos Sociales Proceso de Comunidades Negras, que luego se reduciría a Proceso de Comunidades Negras (...) En el PCN se articularon más de 140 organizaciones de base y Consejos Comunitarios de la Costa Caribe y el Pacífico Colombiano,” (Angulo, 2017, pág. 15).

Esta organización pretende la reivindicación de los pueblos afrodescendientes, en coherencia su estructura organizativa está dada por estamentos de orden afro, así se denominaron:

Palenques a los cuatro espacios o instancias regionales de trabajo, que han contado cada uno, con un equipo de coordinación regional: Alto Cauca (sur y norte del Cauca, sur del Valle del Cauca y Cali), Congal (Buenaventura y centro del Valle del Cauca), Currulao (Tumaco y Cordillera), y Ku Suto (Costa Caribe). A estos, se sumaron los equipos técnicos de trabajo en Magdalena Medio, Bogotá y Medellín - Valle de Aburrá. El Equipo de Coordinación Nacional (ECN) se conformó con 11 integrantes del PCN (PCN, 2017), y los Consejos Comunitarios fueron conformados por las comunidades rurales del Pacífico (Angulo, 2017, pág. 17)

Desde entonces esta comunidad se reúne anualmente en una asamblea general en la que se decide el direccionamiento de las acciones colectivas. Esta organización, posee una diferenciación bien grande de los procesos indígenas y campesinos, basada principalmente en el factor identitario, sin embargo comulgan en cuanto al hecho de ser minorías relegadas políticamente y de habitar territorios cuya explotación y organización productiva se ha realizado de forma externa, con procesos de gran alcance económico pero sin establecimiento social.

En este sentido, el PCN no tuvo una participación tan activa en términos de movilización como si las comunidades indígenas y campesinas, pues sus formas de

manifestación habían logrado otros modos de comportamiento: precisamente en la asamblea del PCN sucedida en el mismo año de la Cumbre Agraria, el tema a tratar fue la participación y representatividad política. Sin embargo dentro de la discusión general, la formulación del pliego de cargos y otros, la participación de las comunidades negras se hizo presente, como lo ratifica la composición del grupo de voceros de la Cumbre, relacionada en la Tabla 8.

TABLA 8 *COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE VOCEROS DE LA CACEP 2013*

Marcha Patriótica y MIA Nacional	7
Congreso de los Pueblos y CNA	7
Organización Nacional Indígena de Colombia	7
Proceso de Comunidades Negras y Anafro	6
Fensuagro	2
Anzorc	1
Mesa de Unidad Agraria	1
Comosoc	1
Asocampo	1
Movimiento Constituyente Popular	1
Asonalcam	1
Total	35

Fuente:(Montero, 2017)

Dado lo anterior se puede afirmar que la participación de la comunidad afrodescendiente en la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, tuvo una fuerza institucionalizada, y de hecho a eso se debe su participación en ella, pues para el siglo XXI las comunidades negras –y se podría decir según el recorrido hecho en este apartado que también las comunidades campesinas- han logrado cierta experticia en el ordenamiento cívico. Esto si bien es una conquista valorable, representa también la ausencia institucional

que en estos territorios se viven, pues gracias a ellas, a las precarias condiciones sociales y a la intrusión de macro sistemas de producción, las poblaciones han buscado otras formas institucionales que respondan a sus necesidades particulares, de las cuales la primera que salta a la vista es la del reconocimiento cultural, pero si se observa más allá tiene que ver con el respeto a la figura de sujetos sociales de derechos que utópicamente las instituciones tradicionales han promulgado para TODOS los colombianos, pero que no se cumple en la amplia realidad del territorio.

CAPITULO 4. LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE, UNA LUCHA QUE TRASCIENDE LOS ASPECTOS CULTURALES Y SE INSTALA EN EL SER SOCIO POLITICO

Es preciso comentar en este apartado un acontecer propio del desarrollo mismo que enmarca las conclusiones y alcances de la presente investigación. En un inicio el presente trabajo tenía una perspectiva plenamente cultural. La intención era investigar desde la perspectiva identitaria los alcances de las manifestaciones sociales del pueblo afrodescendientes expresadas en las acciones de paro en las tres instancias estudiadas. Esto si se permite decirlo, sucedía porque como idea a priori se pensaba que el origen de estas acciones estaba conectado más fuertemente con el aspecto cultural de la población abordada, este criterio, hoy, al formular el cierre de esta elaboración se muestra errado.

Después de la revisión documental que permitió las reconstrucciones históricas y descriptivas realizadas, y, después del análisis de estas mismas, es preciso afirmar que las luchas afrocolombianas se suscitan como búsqueda del reconocimiento de los pueblos afro como sujeto de derecho, enlazado a una perspectiva mucho más política que cultural. Es así que el aspecto identitario funciona como elemento organizativo y de asociación, pero las luchas de estos pueblos están puestas en otra serie de elementos que como ciudadanos se supondrían ya dados, pero son inexistentes.

Esta afirmación parece vital en la comprensión del fenómeno de las movilizaciones sociales y sus alcances, pues en los esquemas culturales colombianos parece asociarse la movilización social de las minorías como un asunto de aceptación de la diferencia UNICAMENTE, fijando el valor ético del respeto y la representatividad como objetivos principales pero por lo menos en lo que respecta al pueblo afrodescendiente no es así – se considera que este juicio se puede ampliar a otras minorías étnicas, como el campesinado y los indígenas-. En este sentido no se trata del menosprecio de los aspectos culturales, de la identidad, de la minoría, de la diferencia, se trata de su apología. Las minorías en este país han tenido que luchar no solo contra los problemas estructurales sino además contra las concepciones culturales que sobre ellas se tiene.

Las diferencias culturales son valoradas como principal elemento de las luchas de las minorías como una forma de obviar lo fundante, los aspectos sociales y políticos ligados

a procesos de producción centrados en la riqueza de territorios. En este sentido esta forma no parece ser gratuita, si se observa se trata de un mecanismo sistemático que posiciona la comprensión de las movilizaciones políticas en la esfera de lo cultural pero les niega su sustento político, territorial y productivo.

De manera más clara lo que se pretende advertir es que cuando existen movilizaciones de las minorías, para el caso de los afrocolombianos, la forma en que el establishment lo procesa a nivel mediático e institucional es desde la perspectiva identitaria –los negros marchan, o paran, o protestan porque son negros y quieren ser aceptados- y no desde la perspectiva socio política que está detrás –los negros marchan porque la mayoría de sus territorios están poblados de hambre e inequidad, porque sus tierras han sido explotadas por fuerzas externas de gran poderío económico que se han dedicado acumular capital sin invertir en el tejido social de las mismas, porque no tienen vías, agua, luz y porque los derechos de salud y educación no son respetados, porque sus representantes políticos no los representan o se dedican a la corrupción-.

Esta forma de actuar resta impacto a las movilizaciones porque no permiten la asociación ni la comprensión profunda de las problemáticas que afectan a la población afrodescendiente, de allí por ejemplo el valor de la CACEP, porque asocia a todas las poblaciones que se integran alrededor de las mismas problemáticas y que padecen el eco de esta fórmula social. En este sentido el valor de lo cultural se funda en que es la plataforma de asociación cívica que ha permitido el florecimiento de instituciones ciudadanas que han buscado una institucionalidad alterna en vista de la deficiente oferta e intervención estatal.

Las identidades de los afro, de lo campesino, de lo indígena han servido a los ciudadanos para concientizarse de su ser como actor político, y para organizarse alrededor de la búsqueda del reconocimiento de sus problemáticas sociales, las cuales depende de formas de producción impuestas externamente. La identidad ha sido el punto de partida de luchas en las que la reivindicación no se debe entender como la apología de las diferencias culturales, sino como la búsqueda plena de equidad social, de reconocimiento y participación política y de propiedad sobre el principal medio de producción existente, la tierra.

Para demostrar lo mencionado, se presentará a continuación un mapa conceptual y una matriz de análisis que resume los tres hechos mencionados:

El primero presentara de forma esquemática las conclusiones de los capítulos 1, 2,3 poniendo de manifiesto las causas de los tres hechos históricos analizados, esto con el fin de consolidar un marco más amplio sobre la situación de la población afro en el país.

La segunda, pretenderá resumir los motivos de las luchas afrodescendientes, por medio de la revisión de documentos como los pliegos de petición de la CACEP, los pliegos de otros paros, las leyes que han sido acordadas al respecto, entre otras, esto con el fin de demostrar como si bien el componente cultural ha estado presente –es innegable- más aun lo está el reclamo de derechos y servicios básicos, es decir que lo vital en las luchas afrocolombianos ha sido la configuración política, social y económica, y no únicamente el reconocimiento social.

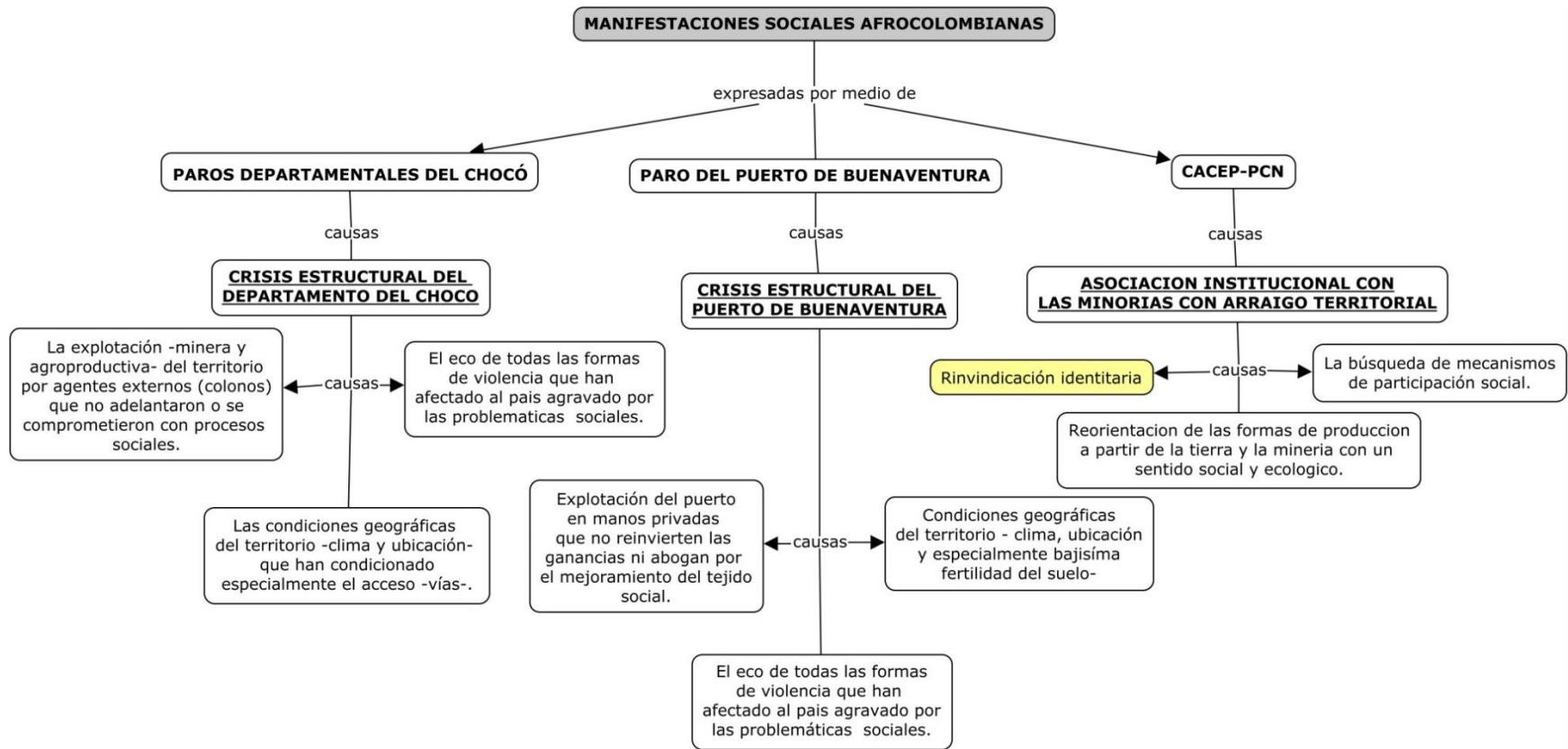


FIGURA 10 MAPA CONCEPTUAL, ACCIONES CIUDADANAS POBLACIÓN AFRO, SUS CAUSAS. ELABORACIÓN: PROPIA.

Es preciso señalar como en las causas profundas de las luchas que se han analizado persisten las formas de explotación del territorio, las condiciones geográficas y el eco de las violencias que ha atravesado el país como elementos fundantes de los movimientos sociales y de su expresión en acciones como los paros, mientras la reivindicación identitaria es una lucha que aparece en mucha menor escala. Esto ratifica las aseveraciones ya hechas respecto a que los acciones de protesta de los movimientos afrodescendientes en Colombia tienen motivaciones de orden mucho más político y social, en donde el aspecto cultural expresado por el arraigo identitario funciona como factor de agenciamiento y asociación. En coherencia con lo anterior, y para lograr un cierre argumental total, se presenta a continuación la reforma de la Ilustración 1, reformada después de la actividad investigativa y que resume el descubrimiento teórico:

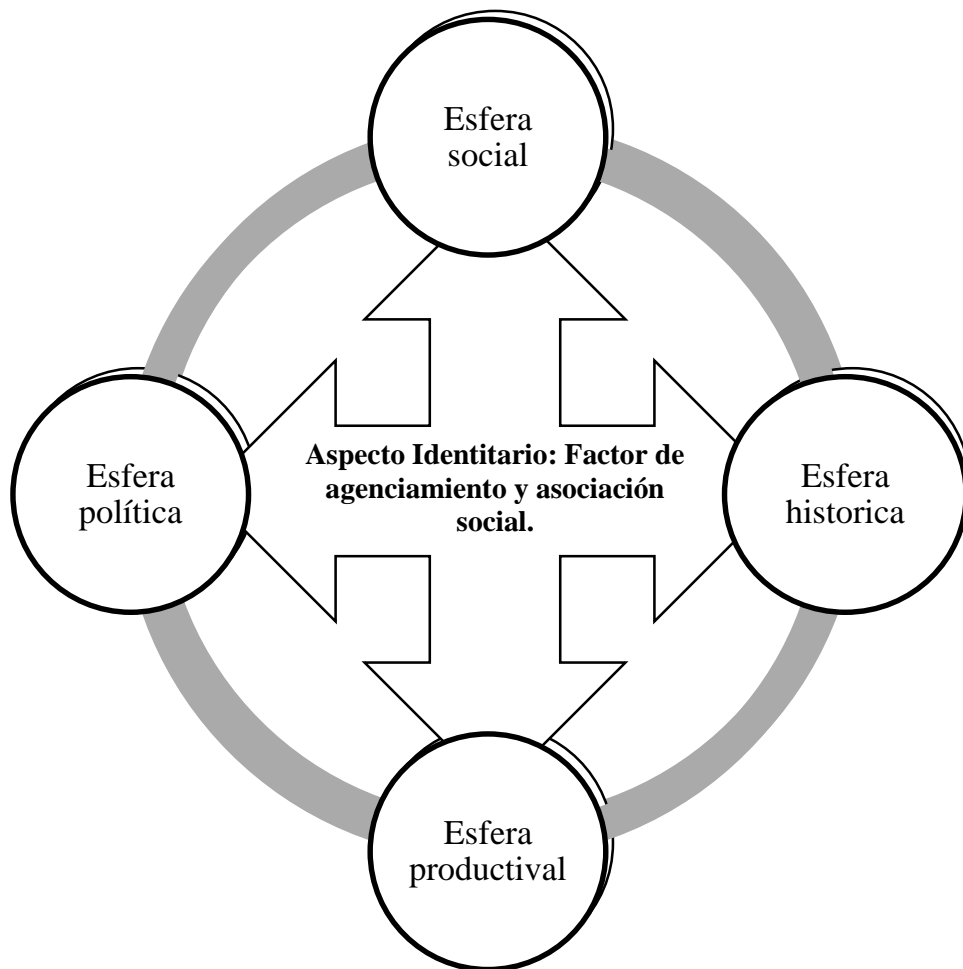


Figura 2 Relación del aspecto identitario con otros aspectos sociales en cuanto a las manifestaciones del pueblo afrodescendiente. **Elaboración:** propia.

A continuación se presenta una matriz que ha sido alimentada por apartados de los pliegos de exigencia, las leyes que han puesto fin a los paros, y otros documentos que referencian las reclamaciones de los pueblos afrodescendientes al Estado colombiano:

TABLA 9 MATRIZ DE ANÁLISIS, RECLAMACIONES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE.

Título del Documento:	Punto 1. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018
<p>“El país necesita un proceso de Ordenamiento Territorial donde sean las comunidades quienes redefinan la manera como se organiza la producción, se distribuye el uso del suelo, se gobierna el subsuelo, y se protegen el aire, el agua, los ecosistemas estratégicos y los medios de vida de las comunidades agrarias. Ese ordenamiento apuntará a armonizar la conservación del medio natural con el aprovechamiento para la pervivencia de las comunidades agrarias.”</p>			
<p>Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente</p>			
<p>En este punto del Pliego de la Cacep se realizan varias solicitudes que aluden específicamente al pueblo afrocolombiano: “Que sean las comunidades y los pueblos quienes definan cuáles deben ser los usos del territorio y las maneras de habitarlo(...) Una política de reforma agraria integral que redistribuya y democratice la propiedad de la tierra, que desmonte el latifundio como expresión histórica de la desigualdad y genere acceso seguro a la tierra para quienes carezcan de ella, así como la garantía de la autonomía territorial para campesinos, indígenas y afro (...) Que se reconozcan los derechos históricos de los pueblos indígenas, el pueblo raizal y las comunidades afro a sus territorios, y en especial la propiedad colectiva inalienable de los resguardos indígenas, territorios ancestrales y territorios de las comunidades afro. Que se completen los procesos de titulación colectiva para pueblos indígenas y afros que aún están pendientes. Que se detengan todos los planes y proyectos que amenazan el goce de la tierra para las comunidades campesinas, indígenas y afro, entre ellas el derecho de superficie y los mercados de carbono en favor de empresarios nacionales o extranjeros. Consideramos que esas medidas son otra forma de despojo contra los pueblos. Que se aplique el derecho de prevalencia para los territorios de las comunidades indígenas, afro y campesinas, en caso de disputas con transnacionales, terratenientes y despojadores (...)”</p>			
Título del Documento:	Punto 2. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“El avance y profundización del modelo neoliberal ha generado graves perjuicios a la economía nacional, en especial a las formas de producción, comercialización y consumo propias de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. Lo anterior ha impactado negativamente la soberanía alimentaria de los pueblos y de la nación. El libre mercado ha generado un modelo de despojo que afecta el buen vivir de las y los pequeños productores, favoreciendo los intereses de latifundistas y multinacionales del agro. Como resultado se han afectado los intereses económicos de las comunidades rurales, las prácticas culturales y de vida asociadas a estos.”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

En este punto del Pliego de la Cacep se realizan varias solicitudes que aluden específicamente al pueblo afrocolombiano.

“La transformación del modelo productivo del país, apuntando a una política económica planificada y agroecológica que regule el mercado, basada en el fortalecimiento de la economía campesina, indígena y afrocolombiana (...) Un régimen de subsidios que proteja la producción nacional, en especial a los sectores afectados por la apertura, en la cual se establezca por parte del Estado precios de sustentación rentables y seguros de cosecha”

Título del Documento:	Punto 3. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“La mala gestión y el saqueo de los recursos naturales minero–energéticos afecta gravemente a la madre tierra y las comunidades rurales, genera impactos ambientales que ponen en riesgo la vida de los pueblos y la biodiversidad, persigue y criminaliza a los pequeños mineros, y solo beneficia las empresas transnacionales que se enriquecen gracias al modelo económico impulsado por el gobierno colombiano. En ese marco, reivindicamos la necesidad de construir un nuevo modelo minero–energético basado en la soberanía nacional, el aprovechamiento planificado, el desarrollo tecnológico propio, la protección ambiental y la redistribución de los rendimientos generados por las actividades mineras y energéticas.”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

A este respecto casi todas las solicitudes realizadas aluden al pueblo afrocolombiano, dado que la minería es una actividad que se realiza en territorios en donde tiene mayoría étnica:

“Que se inicie un proceso democrático de discusión de una nueva política nacional minero–energética, con participación efectiva de las comunidades campesinas, indígenas, afro y los pequeños mineros tradicionales y de sobrevivencia, a través de un ejercicio de legislación popular e incluyente. Exigimos la reformulación del modelo de redistribución de las rentas petroleras y minero-energéticas, con el fin de fomentar, promover e invertir en el desarrollo rural, y obtener mayores recursos para la inversión social y la garantía de los derechos de las comunidades. (...) La reversión de todos los títulos mineros que se han aprobado en territorios ancestrales, indígenas y afros sin haber efectuado la consulta previa, libre e informada. Que no se aprueben nuevos títulos mineros en territorios ancestrales, en territorios indígenas y afros, sin pasar por el requisito de la consulta y el consentimiento previo, libre e informado. En caso aprobatorio de las comunidades, que se garantice el derecho prevalente de las comunidades étnicas a ser beneficiarias de las concesiones y se brinden garantías para la minería artesanal. Que en ningún caso se

aprueben proyectos minero-energéticos, (títulos, concesiones y similares) sin el requisito de la licencia social, es decir, sin la autorización derivada de la realización de consultas campesinas y populares en los territorios que puedan verse afectados. Tales consultas se realizarán durante la fase de solicitud del proyecto, del título o la concesión. Que deje de considerarse la minería como actividad de utilidad pública y de interés social de la nación. Que en el desarrollo de la política minera se garantice el estricto respeto por el agua, los páramos, bosques, áreas protegidas, zonas de biodiversidad y agroalimentarias, zonas de reserva campesinas, territorios ancestrales y resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, fuentes de agua y todos los ecosistemas estratégicos para la vida y la biodiversidad”

Título del Documento:	Punto 4. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“Ante el fracaso y la arbitrariedad de la política antidrogas del Estado Colombiano, consideramos crucial redefinir los lineamientos que han configurado el tratamiento a los cultivos de coca, marihuana y amapola”

Título del Documento:	Punto 5. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“Debido a la falta de reconocimiento político de los derechos de los campesinos, la insuficiente garantía de los derechos de afrocolombianos e indígenas, el alto número de violaciones a los derechos humanos, la falta de garantías para las organizaciones sociales y populares, la constante estigmatización, persecución y criminalización de quienes se movilizan para buscar una sociedad más justa y en paz, persistimos en reivindicar el respeto a nuestros derechos y en demandar las garantías mínimas para vivir en una sociedad democrática”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

A este respecto casi todas las solicitudes realizadas aluden al pueblo afrocolombiano, pues se refieren a las consecuencias que la violencia ha tenido sobre el pueblo en general:

“El desmonte total de las estructuras paramilitares y la judicialización penal de sus actores, con una veeduría internacional que garantice la transparencia de dicho proceso. Realizar investigaciones eficaces que revelen los vínculos entre diversos sectores económicos, políticos, y militares con los paramilitares (...)La conformación de una comisión de la verdad y una política de recuperación de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos en búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, que difunda de manera masiva sus resultados(...) Garantías para la permanencia en los territorios, en especial para las comunidades campesinas, indígenas y afro (...) Justicia, verdad, reparación integral y no repetición por las personas detenidas, heridas y asesinadas por el Estado en el marco de las movilizaciones sociales(...) Garantías para el derecho a la protesta social y la movilización, así como la libertad inmediata de las personas detenidas en las protestas y los presos políticos. (...) Garantías para la construcción de planes de vida donde se determine lo que sucede en los territorios,

reconociendo la posibilidad de desarrollar modelos autónomos en cuanto al desarrollo de la tierra, la educación, la salud, y la economía propias. Cumplimiento perentorio de los autos 004 y 005 de la sentencia T-025 de 2004, relativos a la situación de peligro de desaparición de los pueblos indígenas y afro. Respeto al DIH, incluyendo la prohibición de puestos de policía y militares en los cascos urbanos y poblados; así mismo el respeto al principio de distinción del Derecho internacional Humanitario, que no se involucre la población civil en los conflictos armados.”

Título del Documento:	Punto 6. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“Para los pueblos afro e indígenas y para las comunidades campesinas, la educación, salud, el trabajo, vivienda digna y la recreación serán concebidas como derechos, no como servicios, y se desarrollarán de acuerdo a las necesidades, realidades y cosmovisiones de las comunidades, con enfoque diferencial”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

A este respecto casi todas las solicitudes realizadas aluden al pueblo afrocolombiano, pues como se ha evidenciado con anterioridad las problemáticas sociales son uno de los motivos fundamentales de los pueblos afrocolombianos, siendo exigencias de estas poblaciones:

“Cumplimiento y garantía de los programas de educación propia para pueblos afro, comunidades negras e indígenas (...) Derogar el acto legislativo 01 del 2001, el cual modifica los artículos 347, 356 y 357 de la Constitución Política Nacional relacionados con la educación; la ley 715 del 2001 y la ley 1294 del 2010, los cuales sustentan la privatización de la salud y educación, entendiéndolas como servicios y no como derechos. Derogar la ley 30 de 1992 de educación superior, y la concertación con la sociedad de una nueva ley de educación pública, gratuita y de calidad, que reconozca la educación como derecho fundamental, bien común y con enfoque diferencial. Condonación y congelamiento de las deudas del Icetex apuntando al subsidio a la oferta. Que la salud deje de concebirse como negocio o mercancía para que se garantice como derecho humano y fundamental. Exigimos la derogatoria de todas las normas que mercantilizan la salud y niegan la garantía de este derecho, entre ellos los artículos 48 y 49 de la constitución, la ley 100 de 1993 y el proyecto de ley estatutaria sobre la salud y la seguridad social. Implementación de planes de medicina preventiva, tanto en zonas rurales como urbanas, de acuerdo a las prácticas culturales de cada comunidad o región. Reconocimiento y plenas garantías al ejercicio, prestación y promoción de la medicina ancestral como parte de un nuevo sistema de salud. El fin de la política del subsidio a la demanda y que se instauren políticas de subsidio a la oferta en salud y educación. Una nueva política presupuestal que fortalezca las instituciones educativas de todos los niveles y que saque de la crisis a la red hospitalaria que ha sido sistemáticamente debilitada por los gobiernos nacionales desde 1993. La concertación con la sociedad de una nueva política y legislación en salud que garantice el derecho fundamental de forma integral y que contenga elementos diferenciales para el campo. El derecho fundamental al Trabajo digno, por medio de contratación directa, garantías laborales, protección de la libre asociación, derecho a la huelga y reparación a las personas perseguidas por defender sus derechos sindicales. La definición de un sistema de seguridad social para campesinos, indígenas y afrodescendientes, con el cual se otorgue salud, pensión y aseguramiento en

riesgos profesionales. Que se detenga la privatización y se reviertan el manejo a los municipios de los servicios de saneamiento básico, agua y alcantarillado teniendo un criterio social. Que los acueductos comunitarios sean manejados por las comunidades con criterio social y no empresarial. El agua será concebida como un derecho y bien común. Derogatoria de la ley 142 que posibilita la privatización del uso del agua. La condonación de las deudas de los usuarios de servicios públicos y que se levanten los embargos que se han efectuado por este motivo. Que se garantice un mínimo vital gratuito para las comunidades rurales, urbanas y se implementen veedurías comunales a la prestación de servicios públicos. Garantía del derecho a la energía eléctrica rural y agua potable para los lugares que aún no cuenten con ellos. Programas masivos de vivienda rural digna solucionando el déficit cualitativo y cuantitativo. Respeto por la propiedad comunitaria para administración de espacios de recreación y de servicios públicos, estas deben ser iniciativas comunitarias, con el fin de mantener su función social. Toda infraestructura debe ser construida en pro del bienestar de las comunidades en consenso y no contra ellas, ni contra la madre tierra, ni para el ejercicio militar.

Título del Documento:	Punto 7. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“La configuración actual de la relación ciudad-campo exige una respuesta inmediata y contundente por parte del movimiento social. La tradicional distinción entre la ciudad y el campo ha generado grandes problemáticas sociales y económicas donde se puede evidenciar la relación de subordinación del campo a la ciudad. En ese orden, es urgente eliminar las falsas barreras prescindibles entre ciudad y campo, para avanzar en el afianzamiento de la alianza popular a través de nuevos modelos alternativos de construcción territorial.”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

A este respecto casi todas las solicitudes realizadas aluden al pueblo afrocolombiano dado que la mayoría de sus poblaciones se encuentran en zonas rúales, así, las exigencias son:
 “La protección de todas las fuentes de agua del país, en especial de aquellas que abastecen del líquido a las grandes ciudades. Exigimos el manejo público y comunitario del agua y el desmonte de los megaproyectos que amenazan las fuentes hídricas, su pureza y distribución. Exigimos que el estado garantice la financiación y administración de los acueductos comunitarios. La cobertura universal de los servicios públicos domiciliarios a los habitantes del territorio colombiano y la condonación de las deudas contraídas por los ciudadanos y ciudadanas en esta materia (...) En las ciudades, en especial en las grandes capitales, se deben realizar pactos con las áreas rurales y municipios que las abastecen de alimentos. Tales pactos o alianzas deben priorizar la articulación de las zonas agroalimentarias, las de reserva campesina, los territorios afrocolombianos, los resguardos indígenas y territorios ancestrales, como despensas alimentarias y apoyo a las economías campesinas, en el marco de acuerdos regionales de soberanía alimentaria y, si se requiere, mediante asociación de municipios (como está previsto en la Constitución Nacional). (...) Inversión en vías de comunicación secundaria y terciaria para el pleno ejercicio del abastecimiento campo-ciudad. Redefinición de criterios para las tarifas de impuesto predial, tarifas más altas para grandes propietarios y más bajas para pequeños propietarios. Participación efectiva, pluralista y democrática de los sectores sociales y populares impulsados desde sus dinámicas organizativas en el ámbito local, regional y nacional para televisión, radio y prensa; a través de la asignación de un canal de televisión

nacional; la liberación del uso del espectro electromagnético para las comunidades agrarias, campesinas, étnicas y populares; el reconocimiento de las emisoras legítimas (emisoras que no cuentan con la documentación estatal para su funcionamiento) su no persecución y cierre; la publicación, difusión y circulación de sus producciones escritas.

Título del Documento:	Punto 8. Pliego.	Movilización o evento en el que se suscribe:	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)
Entidad que lo suscribe	CACEP (Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular)	Fecha en que se suscribe:	Vigencia 2018-2018

“Las anteriores reivindicaciones y propuestas de país se constituyen como parte de la agenda de paz que impulsamos desde los movimientos agrarios, sociales y populares. Nuestra agenda de paz busca la justicia social y la vida digna en los territorios.”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

A este respecto casi todas las solicitudes realizadas aluden al pueblo afrocolombiano dado que la mayoría de sus poblaciones han sufrido las consecuencias de la violencia, así, sus peticiones son:

“La desmilitarización de los territorios indígenas, campesinos, afrodescendientes, urbanos, universitarios y el respeto de la autonomía en los territorios que se encuentran en medio del conflicto social y armado. La eliminación de la doctrina de seguridad nacional. Por lo tanto la reducción del pie de fuerza, depuración de las fuerzas militares, retiro inmediato de las bases militares extranjeras en el país, fin a los tratados de carácter militar con la OTAN, y desmontar el plan de inteligencia y contrainteligencia. La reestructuración del presupuesto nacional y limitación del gasto de guerra. El gasto en defensa no puede ser mayor al de inversión social. Garantías para que las organizaciones, procesos y movimientos puedan desarrollar su actividad organizativa y política para la construcción del movimiento social por la paz. Las garantías para avanzar en un proceso constituyente por la democracia, la justicia social y la paz.”

Título del Documento:	Decreto 766	Movilización o evento en el que se suscribe:	Paro Departamental del Chocó
Entidad que lo suscribe	Ministerio del Interior	Fecha en que se suscribe:	7 de mayo del 2018

“Por el cual se crea un espacio de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, que se denominará 'Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó’”

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente

En los puntos de este secreto se da lugar a una agenda que tiene como origen las reclamaciones del pueblo chocoano y reglamenta:

En su artículo 1 la “Creación y objeto. Crear la Comisión Intersectorial de Seguimiento a los

Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, que se denominará "Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó", como un escenario de coordinación, interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Comité Cívico

Departamental por la Salvación y Dignidad del. Chocó, en adelante "Comité Cívico", y el Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio del Interior”

En su artículo 2 la “Integración. La Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico

Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó estará conformada por los siguientes

miembros:

1. El Ministro del Interior o su delegado, quien será el coordinador.
2. El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o su delegado.
3. El Ministro de Transporte, o su delegado.
4. El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, o su Delegado.
5. El Alto Consejero Presidencial para las Regiones, o su delegado.
6. El Coordinador del Fondo/Crédito del Plan Todos Somos Pacífico, o su delegado.
7. Tres (3) voceros permanentes del Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó.”

En su artículo 3 la “Temática. La Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico

Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó abordará las temáticas que se encuentran en los documentos denominados: "Acuerdos entre el Estado Colombiano ley Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó" y la "Declaración

Final de la sesión de trabajo entre el Comité Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó

y el Gobierno"

Título del Documento:	Decreto 1402	Movilización o evento en el que se suscribe:	Paro del Puerto de Buenaventura
Entidad que lo suscribe	Ministerio del Interior	Fecha en que se suscribe:	24 de Agosto del 2017

“Por el cual se crea un espacio de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Ejecutivo del Paro Cívico que se denominará "Comisión de Seguimiento al Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio"

Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente			
<p>En los puntos de este secreto se da lugar a una agenda que tiene como origen las reclamaciones de la población del Puerto de Buenaventura y reglamenta en su artículo número tres, la:</p> <p>“Temática. La Comisión de Seguimiento al acuerdo del paro CIVICO de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio, abordará las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Territorio, vivienda e infraestructura. 2. Salud. 3. Productividad y empleo, 4. Medio ambiente. 5. Saneamiento básico y servicios públicos. 6. Cultura, recreación y deporte, género y generacional. 7. Educación. 8. Acceso a la justicia, protección y víctimas. 9. Derechos Humanos, garantías y protección. 10. Revisión, reforma, creación e implementación de normativa pertinente. 11. Mecanismos de financiación e implementación. 12. Otros que se consideren pertinentes.” 			
Título del Documento:	Decreto 1690	Movilización o evento en el que se suscribe:	Paro Departamental del Chocó de 1987
Entidad que lo suscribe	La Presidencia de la Republica	Fecha en que se suscribe:	Julio 24
<p>“por el cual se aprueba el Proyecto de Extensión Geográfica a los Municipios de Istmeña, Condoto y Tadó con el Sistema de Medicina Familiar y Ampliación de Cobertura a la Familia de los afiliados al ISS en el Municipio de Quibdó de la Unidad Programática de Naturaleza Especial del Chocó”</p>			
Aspecto en el que alude a la población afrodescendiente			
<p>Por medio de este decreto se consiguió ampliar la garantía de los servicios de salud en el departamento del Chocó, una de las luchas por las cuales se adelantó el Paro Departamental referido.</p>			

Elaboración: Propia.

Como lo muestra la Tabla 9 -en la que se pretendió resumir las principales exigencias del pueblo afrocolombianos en las movilizaciones estudiadas en este trabajo, a partir de información recolectada en documentos oficiales- las luchas de este pueblo han sido dadas por el reconocimiento de algunos derechos fundamentales; la construcción de una nación garante de justicia y equidad social; el afrontamiento de las situaciones de violencia; y la construcción de una institucionalidad alterna a la que el Estado ofrece y que ha sido insuficiente para la construcción y desarrollo armónico del país, en este último caso es preciso anotar como en las leyes mencionadas, que son el resultado de los acuerdos de algunos paros mencionados, buscan la interlocución de los

líderes e instituciones afrocolombianas con los estamentos estatales (ministerios, gobernaciones, alcaldías, entre otros); esto demuestra como la movilización social y la asociación cívica han significado una alternativa política y social.

Por otro lado es preciso observar como las exigencias realizadas por el pueblo afrocolombiano, si bien están ligadas con su identidad, se realizan en pro de objetos sociales, productivos y políticos. Por ello se puede afirmar que las manifestaciones sociales analizadas reivindican al ser social y político que es el pueblo afrodescendiente, atravesado por formas de agenciamiento y organización heredadas de su huella cultural. Se trata de la reafirmación de la condición de sujetos de derecho, cuya asociación y acción se da por su condición identitaria, que no refiere su objeto sino sus formas de agenciamiento.

Trabajos citados

- Angulo, L. (2017). *ASAMBLEA Y TERRITORIO EN EL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS (PCN)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Antón, J. (2009). *Afrodescendientes en América Latina: Del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL Naciones Unidas.
- Bermúdez Marcellin, E. X. (2011). *LAS PROTESTAS CIUDADANAS (PAROS CÍVICOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, COMO HERRAMIENTA DE PRESIÓN FRENTE AL ESTADO. PERIODO 1967-2004*. Bogotá: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO .
- Bermúdez, G. (2017). *LOS AFROCOLOMBIANOS DEL PACÍFICO Y LA LUCHA POR SU RECONOCIMIENTO, EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO*. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Bonnet, J. (2007). ANTECEDENTES HISTÓRICOS. En J. Bonnet, *¿Por qué es pobre el Chocó?* (págs. 4-23). Bogotá: Banco de la República.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 60-81.
- Campo, G. (2017). *El Chocó que Gabo contó*. Recuperado el Abril de 2019, de colombiaplura.org: <https://colombiaplural.com/choco-gabo-conto/>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2007). *El Giro Decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CINEP/PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz . (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Bogotá: CLACSCO.
- Congreso de la República de Colombia. (27 de Agosto de 1993). *mininterior.gov.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>
- DANE. (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos en Colombia*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2005). MAPA ÉTNICO POBLACION INDIGENA, ROM Y AFROCOLOMBIANA. Bogotá, Colombia.
- DANE. (2013). *dane.gov.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/76109T7T000.PDF
- DANE. (2017). *dane.gov.co*. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Choco_Pobreza_2017.pdf
- DANE. (2017). *Pobreza Monetaria Chocó*. DANE.
- De Sousa Santos, B. (2016). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17-39.
- Defensor. (2017). Panorama de las personas afrodescendientes. *Defensor, Revista de Derechos Humanos*, 30-32.

- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). Crisis humanitaria en Chocó. Bogotá, Colombia.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). *INFORME DE DERECHOS HUMANOS PARO CIVICO*. Buenaventura: Defensoría del Pueblo.
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11-32.
- García, P. (2016). *Análisis de la situación social y económica del puerto de Buenaventura*. Medellín: Mercatec 51.
- García, P. (2016). <http://revistas.esumer.edu.co>. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <http://revistas.esumer.edu.co/index.php/merc/article/view/95/109>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: MC Graw Hill.
- Hernecker, M. (1979). *CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES*. Recuperado el 23 de Febrero de 2019, de rebellion.org: <http://www.rebellion.org/docs/89545.pdf>
- Llanos- Hernández, L. (2010). EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-224.
- Ministerio del Interior de Colombia. (2017). *Decreto 1402*. Bogotá: Presidencia de la Republica.
- Ministerio del Interior de Colombia. (17 de Mayo de 2018). *presidencia.gov.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20766%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>
- Molano, O. (2010). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *OPERA*, 69-84.
- Montero, J. (2017). *CAMINOS DE UNIDAD: DEL PARO A LA CUMBRE AGRARIA, LA LUCHA DE INDIOS Y CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*. Recuperado el 13 de Abril de 2019, de javeriana.edu.co: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34370/MonteroSanchezJuanPablo2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mosquera, J. d. (2006). *La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*. . Edición Virtual.
- Montenegro, H. (2016). *El reconocimiento político y como sujeto de derechos del campesinado colombiano en disputa: Una lectura a la luz de la cumbre agraria, étnica, campesina y popular (CACEP)*. Quito: FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.
- Museo de América; Museo de Antropología. (2008). *Laberintos de libertad: Entre la esclavitud del pasado y las nuevas formas de esclavitud del presente*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos del Hombre. París, Francia.
- Pérez, J. (2017). *Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura*. Bogotá: Banco de la Republica.
- Pineda, R. (1997). La Constitución de 1991 y la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. *Alteridades*, 107-129.

- Restrepo, E. (2017). "Estudios afrocolombianos" en la antropología: tres décadas después. *Antropología en Colombia: tendencias y debates*, 167-218.
- Semana. (2011). Población afrocolombiana enfrenta condiciones de extrema pobreza y exclusión. *Semana*, 27.
- Senado de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá: Senado de la República de Colombia.
- Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia. (2017). *umaic.org*. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de https://umaic.org/briefings/2017/Choco_2017.pdf
- Unidad de Análisis y Manejo de la Información en Colombia. (2017). *umaic.org*. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de https://umaic.org/briefings/2017/Choco_2017.pdf
- Velandia, P. J. (2017). Estudios afrocolombianos: balance de un campo heterogéneo. *Tabula Rasa*, 161-197.
- Viera, V. (2018). *epository.unimilitar.edu.co*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20064/VieraGalindoVivianaPaola2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. J., & Carabali, J. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, rayzal y palenquero: El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Walsh, C. (2016). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Unijaveriana*.